

La corrupción en los Programas de Alimentación Escolar PAE, factor determinante para el desarrollo educativo del Municipio de Ibagué”

Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. “Programa de Alimentación Escolar PAE” de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima.

Carlos Andres Arias Torres

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Especialización en Gestión Pública

Ibagué

2018

La corrupción en los Programas de Alimentación Escolar PAE, factor determinante para el desarrollo Educativo del Municipio de Ibagué”

Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. “Programa de Alimentación Escolar PAE” de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima.

Carlos Andres Arias Torres

Monografía para optar el título de Especialista en Gestión Pública, orientada por Esp. German Medina Ricaute, Asesor de trabajo de grado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Especialización en Gestión Pública

Ibagué

2018

Tabla de contenido

Introducción	8
Planteamiento del problema	17
Descripción pregunta problema.....	18
Objetivo General	18
Objetivos específicos.....	18
Marco Teórico	19
Marco conceptual	22
. Fundamentos institucionales	32
<i>Corrupción De La Educación en el Municipio de Ibagué – Tolima , Sus Problemas, Sus Actores, Sus Procesos Y Su Incidencia En La Sociedad</i>	<i>34</i>
Factores que inciden en la problemática de la Corrupción.....	35
<i>Drogadicción.....</i>	<i>35</i>
<i>Nombramiento de profesores faltantes.....</i>	<i>36</i>
<i>Ausencia de valores en la institución educativa pública:</i>	<i>36</i>
<i>Desplazamientos.....</i>	<i>36</i>
<i>Corrupción en programa de alimentación escolar (PAE), en el Municipio de Ibagué :</i>	<i>37</i>
Diseño metodológico.....	39
Población y Muestra.....	40
7. Conclusiones	96
8. Recomendaciones.....	99
Referencias Bibliográficas	100

RAE
RESUMEN ANALITICO ESPECIALIZADO

1. Título	<p>“La corrupcion en los Programas de Alimentación Escolar PAE, factor determinante para desarrollo Educativo del Municipio de Ibague”</p> <p>Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. “Programa de Alimentación Escolar PAE” de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima.</p>
2. Modalidad de Trabajo de Grado	Monografía
3. Línea de Investigación	Gestion Y Politicas Publicas
4. Autor	Carlos Andres Arias Torres
5. Edición	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
6. Fecha	Febrero 15 de 2018
7. Palabras Claves	<p>Corrupción, poder, valores éticos, política, soborno, entidad, beneficio, ley, comportamiento, estado, ineficiencia, tramite, cargo, funciones, penal, justicia.</p>
8. Descripción	<p>Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. “Programa de Alimentación Escolar PAE” de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima., es exploratorio, La investigación sobre “Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. “Programa de Alimentación Escolar PAE” de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima.”, es exploratoria porque indaga las diferentes manifestaciones que se dan en el entorno del de las instituciones educativas, desde la triada Institución Educativa / corrupción / desarrollo, permite ampliar la familiaridad con el tema, poco conocido en la comunidad educativa, y se está investigando una problemática del comportamiento humano, al observar las diferentes</p>

	<p>manifestaciones de la conducta disruptiva en los diferentes actores del proceso académico, por ello la investigación se circunscribe en la línea de investigación Gestión Y Políticas Publicas de la ECEDU educación y desarrollo humano.</p> <p>A demas se realiza una revision documental, revisión que permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, analizar de forma sistemática un estudio de caso, sobre la corrupcion en los Programas de Alimentación Escolar PAE, En este documento analítico se implemente el planteamiento a investigar : ¿La corrupcion en los Programas de Alimentación Escolar PAE, es un factor determinante para desarrollo Educativo del Departamento del Tolima?</p>
<p>9. Fuentes</p>	<p>Constitución Política de Colombia de 1.991, Bogotá, imprenta Nacional</p> <p>Código Disciplinario Único, Ley 734 de 2002, Bogotá, Imprenta Nacional</p> <p>Código de Procedimiento Penal Colombiano, Bogotá, imprenta Nacional</p> <p>Páginas web</p> <p>(http://www.transparenciacolombia.org.co/)</p> <p>(http://revistasupuestos.uniandes.edu.co)</p> <p>http://www.procuraduria.gov.co/</p> <p>http://www.contraloria.gov.co/</p> <p>http://www.fiscalia.gov.co/</p> <p>http://www.anticorrupcion.gov.co</p>
<p>10. Metodología</p>	<p>La investigación tiene un enfoque cualitativo, puesto que busca describir situaciones o eventos que se presentan en un contexto determinado, realizándose en pequeños grupos, con personas que se interrelacionan en un espacio de tiempo y lugar y donde dichas interacciones provocan comportamientos y</p>

	<p>actuaciones de los individuos que inciden considerablemente en el desarrollo de una comunidad</p> <p>Nivel o tipo de Investigación</p> <p>El presente informe de investigación llamado “Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. “Programa de Alimentación Escolar PAE” de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima., es exploratorio, La investigación sobre “Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. “Programa de Alimentación Escolar PAE” de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima”, es exploratoria porque indaga las diferentes manifestaciones que se dan en el entorno del de las instituciones educativas, desde la triada Institución Educativa / corrupción / desarrollo, permite ampliar la familiaridad con el tema, poco conocido en la comunidad educativa, y se está investigando una problemática del comportamiento humano, al observar las diferentes manifestaciones de la conducta disruptiva en los diferentes actores del proceso académico, por ello la investigación se circunscribe en la línea de investigación Gestión Y Políticas Publicas de la ECEDU educación y desarrollo humano.</p>
<p>11. Conclusiones</p>	<p>La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado social de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana</p>

La presente monografía comprobó que las prácticas corruptas de los contratistas del programa PAE del Municipio de Ibagué, han contribuido permanentemente a obstaculizar la consecución de los objetivos propuestos por el programa PAE.

Quienes están al frente de los colegios juegan un papel clave. Ellos son los encargados de firmar las planillas que certifican que los alimentos fueron entregados de manera adecuada por el operador. Es decir, certifican que la cantidad era la pactada y que estaban en buen estado. Si no la firman, los operadores no pueden ir a las gobernaciones o alcaldías a hacer los cobros. “Por eso el camino más fácil para que un operador se enriquezca es encontrarse con un rector o una manipuladora que no verifique las entregas

A manera de recomendación la Secretaría de Educación, es la clave en la ejecución del PAE está en el seguimiento constante a la labor de los operadores contratados y en el apoyo de los directivos docentes, quienes deben notificar las posibles irregularidades.

“A estos procesos hay que hacerles rastreo, control y vigilancia continua porque el operador hace hasta donde se le permite que haga, además hay que tener una buena articulación con el directivo docente para que se generen estrategias de vigilancia al programa, como son las veedurías de los padres.

Introducción

La percepción sobre la corrupción en el país se ha venido elevando en los últimos años, según lo revela el Índice de Percepción de Corrupción 2013 (IPC), de la agencia para la Transparencia Internacional.

El informe califica de 0 a 100 la percepción sobre corrupción en el país y en ese estudio, Colombia tiene 36 puntos, muy por debajo del promedio regional que es de 45 puntos. En la región el país está en el lugar 18. Para Transparencia Internacional, el problema sigue siendo alarmante y considera que la lentitud de la Justicia para castigar a los corruptos y las repetitivas prácticas de abuso del poder en todos los niveles del sector público se reflejan en la pobre calificación del país en este Índice de Percepción de Corrupción. (Transparencia, 2003)

Según el informe del Índice de Percepción de la Corrupción 2017 de Transparency International (2017) Colombia mantiene desde hace 4 años una calificación de 37 sobre 100 puntos (La escala del índice va de 0 a 100, siendo 0 (muy corrupto) y 100 (muy limpio)), esto indica que no ha cambiado la imagen que grupos de expertos tienen sobre el sector público colombiano en cuanto a corrupción. El país cayó 6 puntos desde la última medición pasando del puesto 90 al 96 entre 180 países.

Colombia tiene la misma calificación que Brasil, Panamá y Perú. Y se ubica por encima de países como Salvador, Bolivia, Ecuador y México. En Latinoamérica se destacan Uruguay y Chile con 70 y 67 puntos respectivamente, mientras que las peores calificaciones corresponden a Venezuela y Haití con 18 y 22 puntos.

Por otro lado y según Peticara M (2012) en su escrito “ El combate contra la pobreza y desigualdad. Lecciones y propuestas de política”, la corrupción tiene una relación directa con la

competitividad y superación de la pobreza, se ha demostrado que a mayores niveles de corrupción menor es la calidad de vida de los habitantes de un país y menores indicadores de inversión en salud, educación e infraestructura ; condiciones necesarias para propiciar el crecimiento económico. (Peticara, 2012)

En Colombia a nivel nacional este flagelo es cada vez más frecuente, los niveles de corrupción en contratación son alarmantes y esto limita la calidad de los servicios que presta el Estado directa o indirectamente a través de contratistas.

Esta investigación es una reflexión sobre los principales planteamientos acerca de la relación entre los niveles de corrupción en las Instituciones Educativas de Ibagué como factor determinante para desarrollo de del departamento del Tolima, y su grado de desarrollo cultural, educativo, económico y social, siendo este fenómeno uno de los mayores obstáculos al desarrollo y es un problema que atenta contra calidad de vida de los niños y niñas del departamento de Tolima en especial los del Municipio de Ibagué.

Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. "Programa de Alimentación Escolar PAE" de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima., es exploratorio, La investigación sobre "Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. "Programa de Alimentación Escolar PAE" de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima.", es exploratoria porque indaga las diferentes manifestaciones que se dan en el entorno del de las instituciones educativas, desde la triada Institución Educativa / corrupción / desarrollo, y permite ampliar la familiaridad con el tema, poco conocido en la comunidad educativa, y se está investigando una problemática del comportamiento humano, al observar las diferentes manifestaciones de la conducta disruptiva en los diferentes actores del proceso académico, por

ello la investigación se circunscribe en la línea de investigación Gestión Y Políticas Publicas de la ECEDU educación y desarrollo humano.

A demas se realiza una revision documental, revisión que permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, analizar de forma sistematica un estudio de caso, sobre la corrupcion en los Programas de Alimentación Escolar PAE, En este documento analitico se implemente el planteamiento a investigar : ¿La corrupcion en los Programas de Alimentación Escolar PAE, es un factor determinante para desarrollo Educativo del Departamento del Tolima?

Justificacion

Esta monografía es una invitación a reflexionar sobre la problemática de la corrupción que tanto afecta los derechos comunes de todos los colombianos. Nace de la necesidad que tienen los futuros especialistas en gestión pública de comprender desde la academia, la problemática que vive el Municipio de Ibagué Tolima en cuanto a la cultura de la corrupción e impunidad que se han infiltrado en el sistema de planeación, contratación y ejecución del programa. Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. “Programa de Alimentación Escolar PAE” de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima., es exploratorio,

La investigación sobre “Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. “Programa de Alimentación Escolar PAE” de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima.”, es exploratoria porque indaga las diferentes manifestaciones que se dan en el entorno del de las instituciones educativas, desde la triada Institución Educativa / corrupción / desarrollo y permite ampliar la familiaridad con el tema, poco conocido en la comunidad educativa, y se está investigando una problemática del comportamiento humano, al observar las diferentes manifestaciones de la conducta disruptiva en los diferentes actores del proceso académico, por ello la investigación se circunscribe en la línea de investigación Gestión Y Políticas Publicas de la ECEDU educación y desarrollo humano obras públicas, por falta de ética de los contratistas y el escaso compromiso de la comunidad para fiscalizar la gestión de los entes públicos. Lo que viene generado devastadoras consecuencia, como mal manejo de los recursos públicos que impide el sano desarrollo educacional de los niños y niñas de las instituciones educativas del Municipio de Ibagué.

Todo especialista en gestión pública que aspire a participar ya sea de forma directa o indirecta como gestores públicos en procesos de contratación con el estado debe tener conocimiento a plenitud de algunas de las dificultades con que se puede encontrar y en especial las diferentes conductas en que puede incurrir en razón de sus actividades ya sea por desconocimiento de la norma o por un criterio personal distorsionado. Al tener las reglas claras los futuros Especialistas en gestión pública, están llamados a jugar un papel preponderante frente a la sociedad, al dar muestra de toda su capacidad y conocimiento, para ejercer dentro del desarrollo integral y sostenible del país. mediante el reconocimiento de la problemática se pueden plantear y desarrollar cambios desde la academia que direccionen las buenas prácticas profesionales y la ética que inicie un proceso de concientización sobre las tipologías, causas y consecuencias de la corrupción en el sistema de contratación del programa PAE en el Municipio de Ibagué.

Esto deja ver que es necesario que en cuanto a la Ética y moral pública se necesita tener presentes dos conceptos fundamentales, uno, que debe darse por sentado que es una ciencia que moldea la conducta humana porque a través de ella es que el hombre logra adquirir buenos hábitos de comportamiento y que de acuerdo con su consolidación, será la ciencia que impulsará su conducta y que le permitirá ser disciplinado para alcanzar un auto dirigenciamiento de acuerdo con los principios morales que existen.

Una vez se comprendan estos dos conceptos, el hombre mostrará una inclinación innata hacia la realización de su vida dentro del cumplimiento de buenos hábitos morales, porque estará motivado a seguir adelante y cumplir con la formación que ha recibido (Zuleta, 2015, p.9-10).

Teniendo en cuenta que el tema de la corrupción en el sistema de contratación y ejecución en el Municipio de Ibagué - Tolima es muy extenso y cuenta con innumerables casos que darían para

la realización de muchas monografías dirigidas desde diferentes puntos de vista, se optó únicamente por analizar a el caso del programa PAE del Municipio de Ibague.

Ibagué adjudicó a la firma Construyamos Colombia el programa de alimentación escolar por un valor de 4.590 millones de pesos para una cobertura de 151 instituciones educativas beneficiando a 20. 981 estudiantes.

La motivación principal de este estudio, es la reflexión , en torno a una problemática publica del Municipio de Ibague que ha golpea el desarrollo del Municipio y afecta el bienestar social de todos los Ibaguereños; -la cultura de la corrupción e impunidad en el sistema de contratación y ejecución de contratación del programa Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. "Programa de Alimentación Escolar PAE" de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima., es exploratorio, La investigación sobre "Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. "Programa de Alimentación Escolar PAE" de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima.", es exploratoria porque indaga las diferentes manifestaciones que se dan en el entorno del de las instituciones educativas, desde la triada Institución Educativa / corrupción / desarrollo y permite ampliar la familiaridad con el tema, poco conocido en la comunidad educativa, y se está investigando una problemática del comportamiento humano, al observar las diferentes manifestaciones de la conducta disruptiva en los diferentes actores del proceso académico, por ello la investigación se circunscribe en la línea de investigación Gestión Y Políticas Publicas de la ECEDU educación y desarrollo humano en el Municipio de Ibague- . La cual desangra los dineros estatales que honestamente pagan en impuesto todos los ciudadanos, con la esperanza de disfrutar una mejor educacion, una educacion incluyente y de buena calidad, que les permitan disfrutar de sus derechos, tal como lo legitimista

la constitución de 1991, como lo es el derecho a la educación, a la vivienda digna, a la cultura, al deporte, al trabajo, a la salud entre otros. Para lo cual es indispensable que el Estado proporcione la infraestructura necesaria para el cubrimiento de estos servicios al 100% de la población, reduciendo así los índices de pobreza y mejorando la calidad de vida de todos los colombianos.

El objetivo de la Gestión Pública es la administración de recursos de origen público que en el caso de Colombia son limitados, teniendo en cuenta las variables de eficacia, eficiencia y efectividad, para generar bienestar general, como lo sustenta el artículo 02 de la constitución política de Colombia 1991, *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”*, y el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana 1991 donde expresa textualmente *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.* Sin embargo los indicadores en el caso colombiano muestran indicios de conductas individuales

que tienden al desfaldo de los recursos públicos para aumentar el patrimonio particular; lo que va en contra del desarrollo y el crecimiento del país y en sí en contra del cumplimiento de los fines esenciales del Estado colombiano.

En la Constitución Política de 1991, en su artículo 267, establece que: "El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación". La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales, estas entidades cuentan con diferentes mecanismos de control para lograr la armonía en el cumplimiento de sus funciones y la permanente la comunicación e intercambio de información con las entidades del sector, entre estos mecanismos plan indicativo sectorial, plan de acción anual, planes de mejoramiento, planes de compras, plan de capacitación y re inducción. Informes de gestión, Informe sobre evaluación del sistema de control interno.

En Colombia se cuenta con el estatuto de Anticorrupcion como la principal política de Estado para enfrentar la corrupción, a demás con la entrada y vigencia de la Ley 1474 de 2011 se introdujeron en materia de contratación estatal, cambios orientados a prevenir actos de corrupción en ese campo de la función administrativa, como lo es el caso de la constitución de fiducias para el manejo de anticipos en los tipos de contratos señalados en la Ley, la ampliación del régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, contenido en el capítulo I de la Ley, la extensión de la responsabilidad para contratistas, consultores, interventores y asesores, la responsabilidad de los servidores públicos que omitan tomar medidas de carácter sancionatorio contractual ante el conocimiento de hechos de corrupción, la distinción que hace la norma entre interventoría y supervisión del contrato, que no han sido lo suficientemente abordados por la

doctrina no obstante e reforzamiento que acarrearán en materia de responsabilidades para los partícipes de la gestión contractual.

El Estatuto anticorrupción, más que contener medidas preventivas provenientes de una política general en contra de la corrupción, es un conjunto de normas en su mayoría represivas y focalizadas, que resultan ineficaces si se tiene en cuenta los altos índices de impunidad en Colombia y la ineficiente tarea de los entes de control en este campo

Planteamiento del problema

Según Oscar Villegas Garzón (2015) en su escrito para El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) “La lucha contra la corrupción en Colombia. El Quindío: Un ejemplo de transparencia y eficiencia para el país” afirma que “Colombia, como muchos países industrializados y los de economía de transición, ha sufrido los flagelos que genera la corrupción tales como la disminución de la eficiencia del estado, gastando sus recursos y debilitando sus acciones contra la mala administración. Tal corrupción puede llegar a amenazar la salud pública, la educación, el desarrollo económico.

La corrupción es un flagelo distorcionante en la distribución de ingresos, enriqueciendo a los ricos y empobreciendo a los pobres. Los pobres se hacen más pobres,

A lo anterior se suma que dicho flagelo está en contra al desarrollo de la sociedad; crean la insidiosa idea que es más fácil hacerse rico trabajando para el estado que creando un negocio privado productivo. Esta idea milita en contra de la creación de nuevos empleos. La mitad de las posiciones administrativas de cierto rango son ocupadas por personas nombradas por jefes políticos, no por burócratas profesionales.

Otro factor generador y determinante de la corrupción es la falta de ética, la inmoralidad, cinismo, inestabilidad institucional, y la legitimación de la rebelión armada contra el estado.

Ha estos factores se le suma un problema más serio para Colombia como la falta de legitimidad entre el pueblo. Este problema tiene su raíz en la corrupción generalizada

Descripción pregunta problema

¿La corrupción en los Programas de Alimentación Escolar PAE, factor limitante para el desarrollo Educativo del Municipio de Ibagué del Tolima?

¿Cuáles son los resultados de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. "Programa de Alimentación Escolar PAE" de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima.?

Objetivos

Objetivo General

Analizar los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. "PAE" de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima.

Objetivos específicos

✓ Seleccionar de forma aleatoria informes de las visitas realizadas a las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué Tolima.

✓ Analizar los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. "Programa de Alimentación Escolar PAE" de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima.

✓ Identificar los factores que han generado la Corrupción en las Instituciones Educativas de la básica primaria de Ibagué, determinantes del desarrollo social, económico y cultural del Municipio de Ibagué del Tolima.

✓ Reconocer el apoyo que debe brindar el especialista en gestión pública, para minimizar el impacto de la corrupción en el sistema de contratación y ejecución de obras públicas.

Marco Teórico

Antecedentes

Esta monografía esta contextualizada en la república de Colombia, más exactamente en el Municipio de Ibagué del Departamento del Tolima, un Municipio históricamente golpeado por la corrupción, el clientelismo, la impunidad, la falta de ética y bioética en los procesos de contratación pública.

Fernando Cepeda Ulloa (2014), Experto en Ciencias Políticas, profesor y diplomático, expresa:

“La corrupción en Colombia encontró terreno abonado por la deformación del clientelismo que fue evolucionando hacia formas de corrupción que han ido adquiriendo una dimensión en ocasiones, descomunal, como lo ocurrido en Bogotá, en la Guajira, Soledad, Foncolpuertos, la Dirección Nacional de Estupefacientes para mencionar una mínima parte de los agencias estatales contaminadas [...] El afán de enriquecimiento que se desato a partir de olas de criminalidad que no fueron atacadas a tiempo y con la contundencia debida: los esmeralderos, el tráfico de drogas ilícitas, el contrabando, el lavado de dinero; el debilitamiento de los valores tradicionales como consecuencia del reducido papel de la religión, del sector educativo y de la familia; la exaltación mediática de la ostentación y de la riqueza, sin reparar en su origen; la pérdida de la vergüenza en el comportamiento familiar y social: el corrupto ya no existe, lo que tenemos son organizaciones criminales en las que participan el padre, los tíos, los hermanos, la empleada, el chofer,

algunos funcionarios etcétera. Al no existir sanción social, ni familiar, ni religiosa, el comportamiento se relaja hasta extremos impensables. Y la sanción judicial no opera en este ambiente tan carente de valores y de otros factores” (Cepeda, 2014, p.1).

Al hacer un abordaje a la Corrupción, su historia y sus consecuencias en Colombia, es necesario conocer el origen etimológico de la palabra corrupción procede del latín corruptio, que se refiere a los cambios respecto a lo que se considera la naturaleza esencial de las cosas. Así pues, se reconoce en la corrupción una forma particular de cambio en virtud de la cual algo esencialmente deja de ser lo que es o bien se aparta de la que fuera su original intención u objetivo. La naturaleza abstracta y la importancia del cambio desnaturalizador al que esta palabra se refiere, le han merecido una gran variedad de aplicaciones en la Ciencia, el Derecho y la Filosofía.

En la actualidad, resulta cada vez más frecuente el uso del término corrupción, es un término que se escucha en los diferentes medios de comunicación, los noticieros, la prensa, en referencia a la gestión del sector público se utiliza para calificar determinadas formas de conducta o aún la naturaleza misma de la especie humana en otro sentido, la corrupción es la práctica que consiste en hacer abuso de poder, de funciones o de medios para sacar un provecho económico o de otra índole, refiriéndose al mal uso del poder público para obtener beneficios individuales.

Los primeros casos de corrupción se remontan al antiguo Egipto y se lo conoce como el Tebasgate. El investigador egipcio Ahmad Saleh descifró la inscripción de un papiro en el que se cuenta la historia de un funcionario de Tebas llamado Peser que, en tiempos del faraón Ramsés IX, dirigía una trama en connivencia con una banda de saqueadores de tumbas.

Hay registros antiguos sobre la regulación de los actos corruptos de los servidores públicos. El primer acto considerado como corrupto fue la violación que implicaba a la ley el soborno (Martin 1999). El registro que se encontró fue una ley en contra del soborno en el antiguo Egipto, la cual declaraba que "*cualquier juez que aceptara una recompensa de un litigante y se negara a escuchar al adversario era culpable de un crimen en contra de la justicia y sujeto a pena capital*". (Mancini, 2004)

Existen, además, otros documentos que demuestran que la corrupción estaba arraigada en las sociedades antiguas. Sin salir de Egipto, tenemos el Decreto de Horemheb, de 1300 a. C., y en el que ya se recogen normas contra estas prácticas.

“Se castigará con implacable rigor a los funcionarios que, abusando de su poder, roben cosechas o ganado a los campesinos bajo el pretexto de cobrar impuestos. El castigo será de cien bastonazos. Si el involucrado fuera un juez, la pena será de muerte”. (Horemheb, 1997)

Dicho reglamento no extirpó el virus de la corrupción, que encontramos siglos después igual de arraigado en la Grecia clásica. Hasta las más ilustres figuras de la civilización helena se vieron salpicadas por escándalos de esta índole.

Como Fidias, el arquitecto que construyó el Partenón, a quien sus contemporáneos echaron en cara quedarse con parte de los fondos destinados a las obras. Y el gran orador Demóstenes, acusado de delitos tan variopintos como chantajear a jóvenes adinerados con los que mantenía relaciones o quedarse con el dinero depositado en un tribunal como prueba de un delito.

Como afirma el historiador Paul Veyne, (2005) en obra *L'empire Gréco-Romain* en la antigua Roma la corrupción se institucionalizó hasta el punto de que: “*Lo malo no era que se realizasen estas prácticas, sino que fueran demasiado evidentes*”, Según el especialista, el clientelismo, el favoritismo y el tráfico de influencias eran prácticas comunes en la metrópoli, mientras que el gobierno de las provincias del Imperio estaba considerado como una práctica económica en la que los altos cargos podían enriquecerse con facilidad. (*L'empire Gréco-Romain* Paul Veyne,, 2005)

Por otra parte, en la Edad Media y el Renacimiento pusieron de manifiesto que ni siquiera la Iglesia católica estaba libre de este mal. La ruptura de Lutero con el Vaticano se debió, entre otros motivos, a lo mucho que le escandalizaba la práctica de conceder indulgencias a cambio de dinero.

España tampoco estuvo libre de esta lacra. Y entre los historiadores hay unanimidad al considerar al duque de Lerma uno de los mayores corruptos de nuestra historia. Este noble se enriqueció al convencer en 1601 al rey Felipe III para que trasladase la corte de Madrid a Valladolid. Fue una perfecta operación de especulación inmobiliaria ya que meses antes, el duque había adquirido terrenos que luego vendió a precio de oro a la corona. Y cuando las corruptelas de este personaje fueron demasiado evidentes, se libró del cadalso gracias a sus influencias en el Vaticano, logrando que el Papa le nombrase cardenal. Las leyes españolas impedían condenar a quien ostentase dicho cargo.

Marco conceptual

Para fortalecer esta investigación se hace necesario tener claro los siguientes terminos

El PAE está definido en el Decreto 1852 de 2015 como una

“estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante la jornada escolar; para mantener los niveles de atención e impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables” (MEN, 2015).

El PAE es una de las estrategias diseñadas para fortalecer la política de permanencia escolar del Ministerio de Educación Nacional, a través de la cual se facilita el acceso de la población objetivo a un complemento alimentario, sumando esfuerzos en la atención integral de los beneficiarios del sistema educativo público, cuyo objetivo está enfocado a “Contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario”

A través del PAE se brinda un complemento alimentario durante la jornada escolar a los estudiantes oficiales en todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula –SIMAT. El Programa de Alimentación Escolar brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones. Su objetivo fundamental es contribuir con la permanencia de los estudiantes sistema escolar y aportar, durante la jornada escolar, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y los micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes que se definen para cada modalidad.

Evolucion del concepto del PAE:

Aunque la alimentación escolar ha sido tradicional en el sistema educativo colombiano, en los últimos años, el objetivo general del Programa ha tenido la siguiente evolución:

- De acuerdo con el lineamiento técnico administrativo y estándares del PAE, de diciembre 2010, aprobado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF era “Contribuir a mejorar el desempeño académico de las niñas, niños y adolescentes, lograr su asistencia regular, y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y el Estado por medio de los entes territoriales”.

- En los Lineamientos Técnico Administrativos del Programa de julio de 2014 y abril de 2015, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional –MEN- se le atribuyó: “Contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario”.

- La Resolución 16432 de octubre de 2016 del MEN, por la cual se expiden los lineamientos técnicos administrativos, los estándares y condiciones mínimas del PAE especifica que es: “Contribuir al acceso con permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial, fomentando hábitos alimentarios saludables a través del suministro de un complemento alimentario” (MEN, 2015b).

Poblacion Objeto del PAE: De acuerdo con el objetivo planteado para el Programa, la población objetivo corresponde a los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y registrada en la matrícula oficial. Sin embargo, en el numeral 1.2 de la Resolución 16432 de 2015, la población objetivo del PAE se definió como “*los niños, niñas, adolescentes y jóvenes focalizados,*

registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT, como estudiantes oficiales, quienes serán atendidos por la Entidad Territorial Certificada (ETC), durante el calendario escolar definido por cada una de ellas”.

Recursos De Financiación Del PAE: El PAE se financia con recursos públicos de diferentes fuentes, así:

Recursos del Presupuesto General de la Nación, en adelante PGN: corresponden a recursos del presupuesto de inversión que apropia anualmente el MEN para el proyecto de inversión del PAE.

Recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, en adelante SGP: son recursos de asignación específica para alimentación escolar, establecida en el parágrafo 2º, del artículo 2º de la Ley 715 de 2001 y que asigna la Nación a las Entidades Territoriales –ET- para la cofinanciación de la operación del PAE.

De manera complementaria se pueden destinar para alimentación escolar recursos del SGP de distribución sectorial, tanto de los recursos de la participación para educación – prestación del servicio, como de libre inversión o de libre destinación del componente Propósito General.

Las Instituciones Educativas: Las Instituciones Educativas: son los escenarios donde se presta el servicio de alimentación escolar en forma directa a los niños, las niñas y adolescentes, por lo cual se constituyen en la fuente primaria de información sobre la prestación del servicio de alimentación escolar. La operación de la estrategia de alimentación escolar se debe realizar en el establecimiento educativo utilizando como herramienta el SIMAT. Las secretarías de educación deben crear el nombre de la estrategia de alimentación, registrando a su vez la fuente con la que se financia el programa y el año lectivo al que está asociada la estrategia

Proceso de implementación del PAE en las Instituciones Educativas: Al momento de la inscripción de los estudiantes se debe establecer el estado de afiliación del estudiante al régimen de seguridad social en salud. En caso que el estudiante no esté afiliado, el rector debe promover su inclusión ante la instancia competente.

Las secretarías de educación certificadas deben generar a través del SIMAT el reporte de los niños, niñas y adolescentes inscritos en el PAE. Este reporte debe ser enviado al Consejo de Política Social de cada municipio dentro de las dos semanas siguientes a la inscripción para su conocimiento y entrega a los operadores del servicio. El rector del establecimiento educativo seleccionado para ser beneficiario del PAE debe designar un responsable para el mismo, y conformar un Comité de Apoyo para su operación. Este comité se constituirá por miembros de la comunidad educativa, preferiblemente estudiantes, padres de familia o acudientes de los estudiantes y por un docente o un funcionario del área administrativa, designado por el rector de la institución educativa. Se debe establecer un cronograma de reuniones para analizar la operación del PAE, deben levantarse actas sobre su desarrollo que debe conservarse en la institución educativa.

El Comité de Apoyo realizará la selección de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios, de conformidad con el Lineamiento del MEN, asegurando que su cobertura responda a los criterios de focalización y priorización de los niños que requieren el servicio. En cada establecimiento educativo se deberán realizar las acciones establecidas en la Ley 1355 de 2009, para evitar la obesidad tales como el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo. Se debe también considerar lo definido en la Ley 934 del 2004, “Por la cual se oficializa la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física”

Operadores: Los operadores contratados para la operación del programa pueden ser organizaciones e instituciones sociales, comunitarias o privadas, idóneas en el manejo y prestación de servicios de alimentación, que apliquen buenas prácticas de manufactura y normas sanitarias vigentes, para brindar un servicio con la calidad nutricional e inocuidad exigida, y teniendo en cuenta las disposiciones vigentes para la operación del servicio de alimentación escolar, expedidas por el Ministerio de la Salud y Protección Social. En el desarrollo de sus actividades, deberán hacer visible la práctica de cuidado del ecosistema (reciclaje, manejo del agua, tratamiento de los alimentos y de la alimentación, entre otros). Igualmente, los operadores tienen la responsabilidad de manejar los recursos que se incorporen en los contratos que suscriban para cumplir a cabalidad con los objetos que se determinen, para lo cual deben planear y organizar el suministro diario de los alimentos, vincular por medio de un contrato laboral o de prestación de servicios el personal que intervenga en el proceso de prestación del servicio, y cumplir con los estándares establecidos por el MEN para garantizar la calidad del servicio que se ofrece a los escolares.

Corrupción: La corrupción proviene del latín corruptus, que significa destruir o romper, y este concepto es el principal causante de que la confianza que un pueblo deposita al elegir a sus representantes sea discontinuada y la gente que goza del poder, manipule la posición en la que se encuentra con tal manera de lograr los cometidos personales que tenga entre manos sin importar la gente que se vea afectada por sus acciones; siempre y cuando, la gente que realice estas acciones no reciba ninguna penalización o acto de justicia por parte de la ley

El concepto corrupción desde el ámbito de las ciencias sociales, J. S Nye (1989), desde la perspectiva del funcionario público la define como

“.. el comportamiento de un funcionario público que se desvía de los deberes formales propios de su cargo, debido a una ganancia privada que puede estar

relacionada con un mejoramiento del estatus, con bienes pecuniarios o personales (familiares o de círculos muy allegados); o que viola normas que proscriben el ejercicio de cierto tipo de influencias de carácter privado. Esta definición incluye comportamientos tales como el soborno (utilizado como recompensa para pervertir el juicio de una persona ubicada en una posición de confianza); nepotismos (concesión de cargos en función de relaciones de tipo clientelar, más que por méritos); apropiación fraudulenta de recursos públicos (apropiación ilegal de recursos públicos para fines privados)” (Nye, 1989)

Por otro lado para Friedrich (2002) y desde el ámbito del interés público

“se puede decir que existe corrupción siempre que alguien, que detenta un poder y que es responsable de realizar cierto tipo de cosas, es decir, un funcionario con cargo de responsabilidad o de poder, decide realizar una acción en favor de cualquiera que le ofrezca dinero u otro tipo de reconocimiento ilegal y por lo tanto, deteriora el interés público” (Friedrich, 2002)

En un contexto internacional bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos (OEA), desde 1994 se abrió la Convención Interamericana contra la Corrupción, (CICC), y se tomó la decisión de convertir a la OEA en uno de los principales foros de cooperación entre estados para combatir la corrupción hecho plasmado en la Declaración de Belém do Pará en 1994. En ella la OEA se impuso la obligación de estudiar medidas "*destinadas a combatir la corrupción, mejorar la eficiencia de la gestión pública y promover la transparencia y la probidad en la administración de los recursos políticos*" (OEA, 1994)

La sección VI.1.c de la CICC señala que es acto de corrupción:

"La realización por parte de un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas de cualquier acto u omisión en el ejercicio de sus funciones, con el fin de obtener ilícitamente beneficios para sí mismo o para un tercero".

Dentro de esta figura de corrupción quedan incluidos el incumplimiento de deberes, los actos arbitrarios y el abuso de funciones

La Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) tipifica varios actos como hechos de corrupción. Estos son descritos a continuación utilizando nombres genéricos para facilitar su comprensión. En las legislaciones nacionales estos actos son denominados con diferentes nombres, adoptan diversas tipificaciones y su castigo o sanción se da igualmente en varias modalidades. Es conveniente señalar que la CICC considera como "funcionario público", a los oficiales o servidores que prestan servicios para el Estado. Estas personas pueden haber sido seleccionados o designadas por funcionarios de un rango superior o su nombramiento puede provenir de una elección popular o legislativa, sin importar su nivel jerárquico.

Aceptación de sobornos La aceptación de sobornos se refiere al hecho de que una persona que ejerza un cargo público pida o reciba objetos de valor económico u otros beneficios, a cambio de adoptar u omitir acciones o decisiones que estén relacionadas con las funciones que le han sido asignadas.

Al respecto, la CICC en su sección VI.1.a establece que es un acto de corrupción:

"El requerimiento o la aceptación, directa o indirectamente, por un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas, de

cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas".

Ofrecimiento de sobornos Este acto es el complemento de la aceptación de sobornos.

Consiste en ofrecer o entregar a una persona que ejerza un cargo público objetos de valor económico u otros beneficios, a cambio de éste adopte u omita acciones o - 6 - decisiones que estén relacionadas con las funciones que le han sido asignadas.

La sección VI.1.b de la CICC describe este acto en la siguiente forma:

"El ofrecimiento o el otorgamiento, directa o indirectamente, a un funcionario público o a una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para ese funcionario público o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas"

En materia normativa Colombia cuenta con la Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción, que junto con su decreto complementario, sobre simplificación de trámites, constituye un esfuerzo importante, para la prevención y sanción. Adicionalmente, el país ratificó la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción, mediante la Ley 412 de 1997 y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, con la Ley 970 de 2005, y adquirió un conjunto de compromisos en esta materia. Sin embargo, persisten vacíos en aspectos como la reglamentación de la puerta giratoria, la contratación con el Estado de financiadores de campañas políticas, el

cabildeo, tipificación de conductas y magnitud de las penas, los términos y procedimientos penales y disciplinarios, la formulación de políticas, participación ciudadana, entre otros temas, asuntos que se encuentran dentro del proyecto de ley presentado a finales de 2010 por el Gobierno al Congreso.

El cohecho o soborno (ofrecer dinero) es la práctica de corrupción más generalizada y extendida, al extremo de que en torno a él se fue creando una especie de subcultura que originó un lenguaje especial en el cual expresiones como "mordida", "serrucho", "mermelada" y otras que en lugar de causar rechazo o indignación, arrancaron sonrisas o miradas de aceptación, complacencia o, lo que es peor, indiferencia.

“La corrupción es, sin duda, un problema de Estado y es allí en donde se deben afincar los controles para combatirla, pero es también un asunto social en el cual la creación de un entorno ético es fundamental para consolidarlo, estrategia que requiere de un esfuerzo de largo plazo; es necesario edificar vigorosas campañas de concientización desde la más tierna infancia”.

En general la corrupción se considera como el aprovechamiento indebido de la administración de un patrimonio común y en particular a lo gubernamental, como la desviación de los fines de la función pública. Por su parte, el Banco Mundial (BM) la define como el abuso del poder público en beneficio propio.

Peculado: que corresponde a la apropiación ilegal, en provecho propio o a favor de un tercero, se presenta en el sector público (caso Agro Ingreso Seguro) y privado (caso de los Nule), con una pena que va entre los 10 y 31 años.

Prevaricato: Es el acto de funcionarios que toman decisiones por medio de una resolución, dictamen o un concepto contrarios a la ley. Pena: entre los 3 y los 8 años de cárcel. Entre los

procesados por prevaricato están el ex contralor distrital, Miguel Ángel Morales Russi (Caso Carrusel de la Contratación).

Conclusión: cuando un servidor público abusa de su cargo o funciones e induce a alguien a dar o prometer dinero o cualquier otra utilidad indebidos. La pena: 6 y los 10 años de cárcel. Uno de los procesados: el ex senador, Alirio Villamizar (caso entrega de notarías para apoyar la reelección).

. Fundamentos institucionales

Concepción teórica de la problemática de la corrupción a nivel de educación pública en el Municipio de Ibagué; Encontramos como la educación que es la base para que se forme una gran sociedad, se ha convertido constantemente en una causante de la corrupción, desde la niñez se ve la infiltración de esta en diferentes ámbitos como son las familias el barrio donde viven, la escuela. Esto ha hecho que se desarrolle una inmensa orfandad de educación y cultura en las familias de ciudades, municipios, veredas y corregimientos del Departamento del Tolima, lo que ha contribuido que a menudo muchas de las personas que viven en estos lugares hayan tenido que abandonar su tierra por no tener un apoyo y poder contar y/o confiar en alguien las dificultades que se les presentan derivadas de esta corrupción, como es la formación de grupos favoreciendo el despilfarro de los dineros que se dan para educación, delincuentes comunes y grupos al margen de la ley hacen su agosto con esta corrupción.

La administración departamental de manera directa a establecido mecanismos que se dirigen a atender las necesidades de la gente. Los proyectos educativos y comunitarios han aliviado en parte algunos problemas, pero la corrupción hace que la situación sea cada día más apremiante. Se abren las puertas a una quiebra total de los valores morales, el departamento

enfrenta una carencia de visión, pues sus programas no alcanzan un índice acorde al avance de la sociedad y de la problemática del conflicto armado existente.

Los sectores marginados, entre ellos los desplazados, carecen de oportunidades educativas que les permitan satisfacer sus necesidades de conocimientos y capacitación básicas; falta un verdadero programa que cubra las dificultades educativas en los asentamientos humanos, no hay un proceso de cambio del hábitat, del entorno dentro del cual viven estas comunidades para que dispongan de mejores condiciones y posibilidades así sean mínimas de educación, recreación, saneamiento ambiental, capacitaciones, educación superior, etc. Encontramos niños desplazados totalmente desprotegidos de las ayudas del Departamento a nivel educativo, la corrupción ha encontrado como principales receptores de su malos manejos a los niños, quienes sufren a temprana edad la carencia fundamental de sus condiciones de vida y principalmente el derecho a la educación, a una buena infraestructura educativa, a unos buenos alimentos, a una buena recreación en las instituciones, etc.

La administración Municipal ha realizado programas como:

- ✓ Programas para infraestructura de colegios.
- ✓ La escuela como cátedra viva de convivencia y paz
- ✓ Ibagué bilingüe.
- ✓ Desarrollo de la cultura democrática.
- ✓ Capacitación en proyectos educativos.
- ✓ Capacitación en rendición de cuentas.
- ✓ Programas de desarrollo humano.

Posee el departamento una planeación sectorial en cuanto a sus programas sociales, sus acciones son aisladas por lo que pierden gran parte de su eficacia y potencial, dando muestra que no hay capacidad de acción de las entidades gubernamentales, indiferencia o complicidad de la sociedad civil para que los corruptos se provean más de elementos para seguir actuando.

Corrupción De La Educación en el Municipio de Ibagué – Tolima , Sus Problemas, Sus Actores, Sus Procesos Y Su Incidencia En La Sociedad Se trae a colación la problemática que vive el departamento del Tolima en los diferentes aspectos, tales como:

- ✓ Participación de jóvenes y niños estudiantes en los diferentes grupos delictivos.
- ✓ Incremento de consumo y negociación de la droga por parte de algunos estudiantes.
- ✓ Corrupción en la administración de los recursos para el programa de alimentación escolar (PAE).
- ✓ Falta promover y motivar la cobertura de proyectos de educación formal y no formal en la población rural del departamento.
- ✓ Auge de las armas en los estudiantes.
- ✓ Políticas del miedo y la extorsión tanto para los docentes como para los estudiantes a que tomen partido en contra de la corrupción.
- ✓ Carencia de una evaluación del impacto social educativo a través de los últimos años en algunos municipios.
- ✓ Dificultad de ingreso a la educación superior de los jóvenes de los municipios alejados del área urbana.
- ✓ Formación en las instituciones normalistas manga por hombro en casi todas estas.
- ✓ Principal centro de interés del maestro es por la lucha salarial más que por su papel crucial en la sociedad.

✓ Falta mayor apoyo al magisterio, el cual ocupa los últimos lugares en preocupación, valoración y atención en las universidades.

✓ Funcionarios públicos que deciden como manejar los recursos de la educación a los municipios y no precisamente porque tengan autonomía en esto, solo la politiquería.

✓ No existen propuestas bien establecidas donde se integren y se comprometa a todos los estamentos de la educación pública afectados por la corrupción para lograr una verdadera concientización de la problemática y un inicio así sea a largo plazo de Verdaderas soluciones.

✓ Cada día son más los estudiantes fantasmas y mucho más en las veredas y municipios lejanos.

Con esto y muchos más aspectos que quedan faltando se espera encontrar las raíces que permitan justificar el desequilibrio existente y determinar las causales que dan paso a tanta corrupción y desastre que existe en la educación.

Factores que inciden en la problemática de la Corrupción

A continuación se describen algunos aspectos que inciden en la problemática corruptiva de la educación y que redundan en los conflictos sociales, culturales que viven los niños y jóvenes afectados en este proceso corruptivo:

Drogadicción: Difícil de encontrar la información, pero algunos estudiantes son utilizados por los propios padres de familia para la venta de la droga en la institución educativa, ya que estos han sido consumidores durante muchos años y no piensan en una mejor situación familiar para sus hijos sino en lucrasen de estos, algunas instituciones al percatarse de esta situación no toman medidas

en el asunto como debiera ser, y seguir el proceso disciplinario debido, por miedo a retaliaciones con la institución educativa y a quienes corresponda el proceso, optan por hablar con los implicados y decirles que en la institución no deben proceder así, y como dicen, así salvamos el pellejo.

Nombramiento de profesores faltantes Los niños de los municipios, veredas y corregimientos más lejanos, sufren constantemente por la falta de profesores en sus instituciones, ya que estas por su lejanía la mayoría de las veces el profesor a nombrar supuestamente no lo encuentran fácil, pero no es así, es la politiquería existente que hace que este nombramiento resulte difícil de realizar.

Ausencia de valores en la institución educativa pública: Se presenta esta situación con mucho más arraigo en las ciudades que en las veredas y municipios menos poblados, donde el estudiante en muchos casos está llegando con unos principios de valores débiles desde su familia y la institución no llega a priorizar una enseñanza sobre estos, donde el niño y el joven se dan cuenta que existen los valores y estos constituyen una manera de realizarse personalmente y de toda la comunidad en que se desenvuelva, por una parte, y por otra los mismos profesores y directivos con sus actuaciones, su hablar y solo instruyendo y llenándolos de conocimientos que muchas veces no se hace con conciencia solo por llenar un tiempo de clase que deben de cumplir, están haciendo que esta situación sea día a día menos favorable para las instituciones públicas educativas.

Desplazamientos. La violencia se ha encargado de desplazar cantidad de población estudiantil, aumentando el flujo de estudiantes en las ciudades, en la capital, en el área urbana, todo esto en el departamento del Tolima, esto conlleva a que se hayan retirado varias plazas de las escuelas rurales por falta de personal con un agravante, que estas plazas las siguen reportando

como si existieran para seguir recibiendo desde la gobernación los beneficios económicos y esto lo logran sin tener ningún problema, porque la vigilancia no se da efectivamente.

Corrupción en programa de alimentación escolar (PAE), en el Municipio de Ibagué: El programa de alimentación escolar (PAE), ha sido permeado por la corrupción del departamento del Tolima, esta denuncia la hace la contraloría departamental del Tolima.

Las irregularidades denunciadas en la contratación del programa por más de 2.000 millones de pesos, investigaciones que adelanta la Fiscalía General de la Nación, dos que iniciaron en el año 2016, tres mas en el año 2017, y una denuncia del presente año, para un total de 6 investigaciones que se encuentran en etapa de indagacion, por lo anterior se debe mirar con sentido social, ya que los más afectados son los niños y en especial los más necesitados.

La informacion recolecta hacen referencia a contratación y falta de soportes de la entrega de algunas raciones específicas.

Tenemos también que la corrupción del PAE la podemos ver en otros aspectos como:

No darles a los niños las porciones debidas de alimentación exigidas, ya que cuando las van a preparar algunas llegaron menos de lo que se debía, otras incompletas, otras dañadas, etc.

Se venden refrigerios a precios muy módicos porque supuestamente sobran, con la plata que recogen la dejan para comprar muchas veces aliños para el almuerzo de los niños, porque aunque no se crea, los aliños son escasos en la preparación alimenticia.

Los refrigeradores indispensables para la conservación de los alimentos no están en su mejor estado, se les ve el oxido que tiene.

En una vereda se pudo detectar a una madre de familia con 4 hijos en la escuela y dos de ellos cargaban su coca de almuerzo, al preguntarle a la madre porque no estaban los dos niños también en el restaurante, contestó, no hay cupo para los cuatro me dice la profesora, porque no enviaron completo todo el mercado de la semana.

Impera la ley del silencio y del miedo en algunas veredas cuando se pregunta por el restaurante escolar, nadie dice nada solo se sonríen o lo evaden a uno para no hablarle y cuando se va a ver la realidad, se encuentra que; la comida que debe estar refrigerada para el día siguiente, está tirada encima de otros alimentos como el arroz, los frijoles, etc, y no en su lugar como es el refrigerador.

La manipuladora que prepara los alimentos no tiene uniforme para estar en dicho lugar, sin el gorro en la cabeza, sin delantal y zapatos adecuados, porque no se los han dado, y supuestamente mientras llega labora con ropa de calle.

Le preguntamos a una madre desplazada como le parecía los alimentos que le estaban dando a sus hijos, la respuesta fue, así no sea lo mejor en preparación y en calidad al menos pueden mis hijos almorzar, porque desayuno no tengo para darles.

Diseño metodológico

Este trabajo de grado presentado como requisito para la obtención del título de especialista en Gestión Pública, se realizó bajo la modalidad de monografía de investigación descriptiva - compilatoria, cuyo objeto fue Analizar los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. " PAE" de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima, mediante un estudio de caso.

La investigación tiene un enfoque cualitativo, puesto que busca describir situaciones o eventos que se presentan en un contexto determinado, realizándose en pequeños grupos, con personas que se interrelacionan en un espacio de tiempo y lugar y donde dichas interacciones provocan comportamientos y actuaciones de los individuos que inciden considerablemente en el desarrollo de una comunidad

Según Sampieri Hernandez (2014) en su libro Metodología de la Investigación la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Sampieri, 2014)

Unos de los elementos importantes de toda investigación es establecer límites temporales es así como lo menciona Morse (2010) y Rojas (2001), es necesario establecer los límites temporales y espaciales del estudio (época y lugar) y esbozar un perfil de las unidades o casos que se van a analizar (personas, procesos, viviendas, escuelas, animales, fenómenos, eventos, etc.), perfil que, aunque es tentativo, resulta muy útil para definir el tipo de investigación que habrá de llevarse a cabo. Desde luego, es muy difícil que todos estos aspectos se incluyan en las

preguntas de investigación. Pero cabe plantearse una o varias interrogantes y acompañarlas de una breve explicación del tiempo, el lugar y las unidades de observación del estudio

El análisis cualitativo implica organizar los datos recogidos, transcribirlos a texto cuando resulta necesario y codificarlos. La codificación tiene dos planos o niveles. Del primero, se generan unidades de significado y categorías.

Los periodos de la observación cualitativa son abiertos. La observación es formativa y constituye el único medio que se utiliza siempre en todo estudio cualitativo.

El presente informe de investigación llamado “Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. “Programa de Alimentación Escolar PAE” de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima., es exploratorio, La investigación sobre “Análisis de los hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar. “Programa de Alimentación Escolar PAE” de la secretaria de Educación Municipal de Ibagué Tolima”, es exploratoria porque indaga las diferentes manifestaciones que se dan en el entorno del de las instituciones educativas, desde la triada Institución Educativa / corrupción / desarrollo, y permite ampliar la familiaridad con el tema, poco conocido en la comunidad educativa, y se está investigando una problemática del comportamiento humano, al observar las diferentes manifestaciones de la conducta disruptiva en los diferentes actores del proceso académico, por ello la investigación se circunscribe en la línea de investigación Gestión Y Políticas Publicas de la ECEDU educación y desarrollo humano.

Población y Muestra

Como base del presente análisis de investigación se tomó el informe presentados por auditoría realizada a algunas unidades receptoras del programa, informe que consta de 30

visitas a las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar - P.A.E.(Palmilla, Chembe, Jorge Quevedo Velásquez, Sede 5 La Esperanza, Ciudad De Ibagué, Félix De Bedouth Moreno, El Jazmín, El Jordán (País), Centro Piloto De Educación Pre- Escolar, Las Acacias, Inem Manuel Murillo Toro, Montealegre, La Coqueta, Santa Teresa, San Antonio, Bellavista, Marco Fidel Suarez, Boyacá, Hermano Arsenio, La América, El Arado, I.E.T Antonio Nariño, Joaquín Paris, Potrero Grande Bajo, Amina Melendro Pulecio, San Jorge, Itsor, Sede 2 La Esperanza, La Palma, Cristóbal Colón), con el objetivo de realizar la verificación de cumplimiento y calidad técnica por parte del Operador conforme a los Lineamientos Técnicos Administrativos (P.A.E – M.E.N). Esto con el fin de que se hagan los respectivos requerimientos conforme al contrato.

Muestra

Se tomó a modo aleatorio el 50% (15 visitas) de las 30 visitas realizadas por la auditoria a las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar - P.A.E con el objetivo de realizar la verificación de cumplimiento y calidad técnica por parte del Operador conforme a los Lineamientos Técnicos Administrativos (P.A.E – M.E.N).

Tabla 1 Población y muestra

POBLACIÓN	MUESTRA	PORCENTAJE
Instituciones		
Educativas	30	56%
Actos de Corrupcion	12	44%
Total		100%

Fuente: El autor

Instrumento recolección de la Información

Mediante la una revisión documental el autor de esta monografía identifico las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación; observar las estéticas de los procedimientos (metodologías de abordaje); establecer semejanzas y diferencias entre los trabajos y las ideas del investigador; categorizar experiencias; distinguir los elementos más abordados con sus esquemas observacionales; y precisar ámbitos no explorados.

Analisis de Resultados según hallazgos

Revision documental 1 “Reporte de Caracol Radio 01 de Marzo a nivel Nacional”

Uno de los titulares de la emisión del pasado mes de marzo, de Caracol Radio Bogotá, “Llega abril y aún hay miles de niños sin alimentación escolar. El PAE ha sido una ilusión para miles de escolares, mientras los responsables dicen que ya lo están contratando.

Este titular de Caracol Radio hace referencia a la lentitud en la contratación y las denuncias sobre peligros de corrupción y múltiples disculpas han impedido que niños de Bolívar, Quindío, Huila, Magdalena, Atlántico, Sucre y algunos sectores de Tolima, entre otros, tengan el refrigerio escolar al que tienen derecho.

Caracol Radio hizo un recorrido por varios departamentos y encontró lo siguiente:

***En Cartagena Apenas Se Está Contratando El PAE:** En Cartagena aún no ha sido implementado el Plan de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas de la ciudad, a pesar de que hace dos meses se iniciaron las clases en las instituciones educativas oficiales.*

La Procuraduría había enviado un mensaje de alerta donde se incluía a Cartagena como uno de las ciudades donde se siguen presentando problemas de años anteriores en los procesos de contratación del PAE, como la demora en la publicación de los pliegos definitivos del proceso, la no contratación oportuna del equipo, los retrasos en la planeación de la operación e incluso la no definición de la forma en la que va a operar el programa.

Mientras se implementa el nuevo PAE en Cartagena, la alcaldía confirmó que la contratación del Plan de Alimentación Escolar, se hará con el acompañamiento de Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Educación Nacional. El acuerdo vence en abril para el suministro provisional de alimento para los niños.

El pasado miércoles 22 de noviembre, la Contraloría General de la República anunció los presuntos hallazgos fiscales que encontró en la ejecución de uno de los dos contratos que suscribió el Distrito para el Programa de Alimentación Escolar durante la vigencia 2016. Este fue adjudicado de manera directa, a partir de una declaratoria de urgencia manifiesta, el 13 de abril de ese mismo año, con la Fundación Red Colombiana de Comercialización y Desarrollo Comunitario “Redcom”, por el término de tres meses, por un valor de \$8.427.924.090.

En Armenia Y Quindío Hay 50.000 Niños Afectados;; Desde el 22 de enero los estudiantes de las instituciones educativas de Armenia y el departamento de Quindío iniciaron clases académicas y desde esa fecha están sin el programa de alimentación escolar.

50.000 niños, niñas y adolescentes de los 12 municipios del departamento están sin almuerzos y refrigerios por problemas administrativos en la contratación del operador de este programa.

En el caso de Armenia, tiene listos 8.000 millones de pesos, pero falta de requisitos para cumplir no ha permitido realizar el proceso, mientras que en los demás municipios, la licitación se declaró desierta y la gobernación del Quindío busca con el ministerio de educación salidas urgentes para que a mediados de abril inicie el PAE.

La viceministra de Educación, Elga Hernández, durante su reciente visita al Quindío dijo que lo del PAE es falta de planeación de las autoridades regionales y locales.

El procurador encargado del Quindío, Diego Trujillo dijo que iniciara investigación contra las autoridades respectivas por la falta de previsión para adelantar la contratación del Programa de Alimentación Escolar.

En El Huila La Alimentación Escolar Tampoco Llega: Más de 110 mil estudiantes del departamento del Huila no reciben aún el servicio por demora en la contratación. Solamente 15.000 de los 135.000 niños que se benefician en el Huila del programa de Alimentación Escolar (PAE), están recibiendo este servicio, porque para el resto de esa población apenas se está adelantando el trámite de contratación.

La región se ha dividido para efectos de la prestación de este servicio en tres zonas, 1, 2 y 3, y la contratación ya quedó lista en la tres, es decir en los diez municipios del sur del departamento donde se legalizó el servicio en escuelas y colegios públicos desde la semana pasada.

La Secretaría de Educación del Departamento informó que en las otras dos zonas se ha dado curso a la selección del operario a través de la Bolsa Mercantil, entidad encargada de realizar la contratación y que antes de que termine el mes de marzo empezarán a funcionar nuevamente los restaurantes en todas las instituciones educativas del departamento. Mientras tanto, los estudiantes tienen que esperar que se surta ese proceso.

En Neiva que tiene su propio programa PAE, por ser descentralizada, tampoco ha podido dar inicio porque solamente hasta hoy se da curso a la selección del operador que también se hará a través de la bolsa Mercantil de Colombia, es decir, que hay más de 110 mil niños en el Huila en este momento que no reciben aún los beneficios del programa.

***En Atlántico Dicen Que En Abril Sí Habrá PAE:** Según el secretario de Educación del Atlántico, Dagoberto Barraza, el PAE en el departamento viene funcionando normalmente beneficiando a 100.000 estudiantes de 85 instituciones educativas oficiales de 20 municipios no certificados, entre ellos Baranoa, Galapa, Palmar de Varela, Campo de la Cruz y Juan de Acosta.*

Sin embargo, hay opiniones como la de Luis Grimaldo, presidente de la Asociación de Educadores de Atlántico (ADEA), quien considera que el programa aún no inicia por desfinanciación hasta del 50%.

Según el gobernador, Eduardo Verano de la Rosa, el programa estará normalizado en la primera semana de abril.

El pasado mes de febrero el departamento del Atlántico fue incluido entre los 13 departamentos del país a los que la Fiscalía General adelanta pesquisas por presuntas irregularidades, así como procesos de responsabilidad fiscal por más de \$1.200 millones, según la Contraloría departamental durante la pasada rendición de cuentas de la entidad

***En Tolima, El PAE Tampoco Arranca:** A través de la Bolsa Mercantil, la Alcaldía de Ibagué adjudicó a la firma Construyamos Colombia el plan de alimentación escolar por un valor de 4.590 millones de pesos para una cobertura de 151 instituciones educativas beneficiando a 20.981 estudiantes. El programa arrancó el 1 de marzo.*

Pero en el caso del departamento de Tolima, los estudiantes de los 46 municipios no cuentan con el plan de alimentación escolar. Según la Secretaría de Educación no se ha iniciado el proceso por la demora en el giro de recursos por parte del gobierno nacional, el cual ya giró 17 mil millones de pesos y se espera en el mes de abril realizar la adjudicación.

Para el secretario de educación departamental Jairo Cardona este valor no alcanzará para cubrir la alimentación de los cerca de 140 mil niños matriculados. Para ello se requerirían 60 mil millones de pesos.

***Los Niños De Sucre Solo Reciben Promesas:** Ni en Sincelejo, que está certificada y tiene su propio programa e inició clases el 24 de enero, ni en el resto de los 25 municipios del departamento de Sucre se ha implementado el Programa de Alimentación Escolar, PAE.*

En Sincelejo apenas acaban de subir a la página de la Alcaldía el pliego de condiciones de la licitación pública para escoger al operador del programa.

Por los lados de la Gobernación la Asamblea de Sucre aprobó recientemente facultades al gobernador para hacer las adiciones al presupuesto 2018 para cofinanciar el programa.

***En Magdalena Investigan Irregularidades Con El PAE:** En la actualidad el Programa de Alimentación Escolar PAE en el Magdalena está inmerso en supuestas irregularidades detalladas recientemente por la Contraloría General de la República, que le abrió cuatro proceso de responsabilidad fiscal por un presunto detrimento patrimonial de más de \$1.744 millones de pesos, a la gobernadora Rosa Cotes.*

De acuerdo con el ente de control fiscal, las irregularidades evidenciadas se encuentran relacionadas con sobrecostos en los complementos alimenticios contratados por la Gobernación, así como con el pago por conceptos no previstos en el programa, y pagos de raciones no entregadas.

Actualmente el PAE en el Magdalena se encuentra vigente. En septiembre del año anterior se abrió la licitación con el acompañamiento de Procuraduría y Contraloría, contrato adjudicado a la Unión Temporal PAE Magdalena 2017, por un valor de 26.786 millones de pesos, incluido el costo de la interventoría, por un tiempo de 95 días; desde octubre pasado hasta finales de marzo

de 2018, recursos con los que se atiende a 28 municipios no certificados del Departamento, más de 122 mil estudiantes.

En el caso del Distrito de Santa Marta, actualmente no ha entrado en operación, porque no se inició en el tiempo previsto el proceso de licitación para adjudicar el contrato de este año, razón por la cual los más de 42 mil estudiantes que iniciaron clases desde enero, deberán esperar hasta el mes de abril cuando se complete el proceso de licitación y se adjudique el contrato.

En el proceso de auditorías adelantados por la Contraloría General de la República se detectaron hallazgos como el “pago de un precio mayor en la ración de complemento de almuerzo y desayuno, en comparación con el valor pagado por otras entidades por el mismo servicio, para el mismo ente territorial y para el mismo periodo”.

Esto en el Convenio número 001 de 2014, suscrito por la administración anterior de la Alcaldía del Distrito de Santa Marta para la atención del Programa. Razón por la cual se adelanta un proceso de responsabilidad fiscal por una suma superior a los \$1.206 millones.

Hay Lugares Donde El PAE Si Funciona

Este año el Programa de Alimentación Escolar en Medellín recibió del Gobierno Nacional 5.900 millones de pesos, de los 18.000 millones que anteriormente le giraba la Nación.

Sin embargo, y pese al significativo recorte en estos recursos, en Medellín a los estudiantes no se les ha interrumpido el suministro de alimentos en sus jornadas académicas.

Según Esteban Gallego, director de seguridad alimentaria de Medellín, la administración municipal aporta el dinero adicional que se requiere para atender este programa y no existen problemas para la contratación.

El programa actualmente es financiado de la siguiente manera: El municipio aporta, por recursos ordinarios, 34 mil millones de pesos; por recursos del sistema general de participación 45 mil millones de pesos, y el Ministerio de Educación depositó 5 mil 900 millones.

Este programa llega a 358 instituciones educativas y para beneficio de 231 mil 700 estudiantes que reciben sus raciones alimentarias cada día.

El PAE en Medellín es administrado por la Secretaría e Inclusión Social y Familia, y no por



la Secretaría de Educación.

Los servicios alimentarios son prestados por tres operadores: dos uniones temporales y una empresa, que participaron en la licitación que en diciembre del año anterior abrió la

Alcaldía para darle continuidad al Programa de forma ininterrumpida este año lectivo.

Esos operadores son: Unión temporal Social Food 2018: atiende lote 1, que es complemento AM/PM y vaso de leche; el segundo operador es AGG SAS (Alirio Gómez servicio de alimentación SAS): atiende lote dos: almuerzo y vaso de leche

El tercero es la Unión Temporal UT PAE 2018: atiende lote tres, que es ración industrializada y vaso de leche.

Esteban Gallego explicó que también mantienen estrechos controles y tienen veedores internos y externos que se encargan de alertar cuando detectan deficiencia en la prestación del servicio lo que hasta este momento ha servido para aprobar la labor de los operadores.

Por su parte, en Risaralda más de 66 mil niños reciben almuerzos por parte de Plan de Alimentación Escolar, más conocido como PAE y que ya está funcionando en este departamento.

Según las alcaldías de Pereira, Dosquebradas y la Gobernación, que son las encargadas de manejar los recursos del Plan de Alimentación Escolar, más del 95 % de la población educativa recibe este complemento nutricional.

En los 12 municipios no certificados del departamento (los diferentes a Pereira y Dosquebradas), se están entregando más de 43 mil raciones diariamente.

En Cuanto a Pereira, se están entregando diariamente casi 20 mil raciones tipo almuerzo en 166 sedes educativas, teniendo 21 ciclos de menú para niños de 4 años a jóvenes de 17 años.

También en Pasto, a diferencia de otras zonas del país, el PAE arrancó desde el primer día, con recursos propios del orden de los 13 mil millones de pesos la alcaldía asumió el programa, en la actualidad se atiende a 56 mil estudiantes.

En el resto de municipios según la secretaria de educación está garantizado con recursos de regalías que fueron aprobados en OCAD, 14 mil millones para complementar el faltante de los municipios.

Hasta ahora el programa está financiado excepto los últimos días del año para los que quedaría a un faltante de recursos cercano a los 5 mil millones de pesos.

En Manizales el PAE fue asignado mediante subasta inversa el pasado 2 de febrero y arrancó el 12 del mismo mes.

El programa entrega 12 mil almuerzos y 16 mil refrigerios cubriendo el 29% de la matrícula total

Finalmente, en Cali, la Secretaria de Educación de Cali , Luz Elena Azcarate dijo que el PAE está así: Se entrega diariamente a 159.700 niños que están registrados en el Simat (Sistema informativo sobre matriculas escolares oficiales).

La cobertura es de 100 por ciento desde transición y hasta último grado. La contratación por 53.000 millones de pesos se hizo con cinco consorcios: Acción por Colombia; Valle Solidario, Nutriendo Cali, Fomento social y ciudad Sin Fronteras.

Incluye este contrato además del PAE, 25.000 raciones-- almuerzo -- para 25.000 niños de jornada única en Cali, donde los complementos nutricionales, comenzaron con el año escolar. Lo

mismo que el almuerzo para la ampliación de cobertura. No hay denuncias de ninguna asociación de padres y veeduría sobre problemas con los alimentos para los escolares.

Frente a este informe que hace caracol Radio se evidencia que en su mayoría de los Municipios recorridos no han iniciado el programa PAE. Incluyendo el Municipio de Ibagué Objeto de estudio, lo que se considera que los procesos de contratación y adjudicación de este programa avanza muy lento, y que existen problemas tales como se expresa en la siguiente matriz o tabla

Tabla 2 Problemática del programa PAE a Nivel Nacional.

Región	Dificultad / Falencia /Problema Hallado
Cartagena	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Problema en los procesos de Contratación PAE, como: ✓ Demora en la publicación de los pliegos definitivos del proceso ✓ La no contratación oportuna del equipo ✓ Retrasos en la planeación de la operación e incluso la no definición de la forma en la que va a operar el programa.
Armenia Y Quindío	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 50.000 Niños Afectados, desde el 22 de enero los estudiantes departamento de Quindío iniciaron clases académicas y desde esa fecha están sin el programa de alimentación escolar. ✓ Falta de requisitos para cumplir de las instituciones educativas de Armenia y el Quindío ✓ Las licitación del PAE se han declarado desierta
Huila	<ul style="list-style-type: none"> ✓ demora en la contratación

Atlántico	✓ desfinanciación hasta del 50%.
Tolima	<ul style="list-style-type: none"> ✓ los estudiantes de los 46 municipios no cuentan con el plan de alimentación escolar. ✓ no se ha iniciado el proceso por la demora en el giro de recursos por parte del gobierno nacional,
Sucre	✓ Lentitud en la Contratación,
Magdalena	✓ irregularidades evidenciadas se encuentran relacionadas con sobrecostos en los complementos alimenticios contratados por la Gobernación, así como con el pago por conceptos no previstos en el programa, y pagos de raciones no entregadas.

Fuente. Informe presentado por los supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en el primer semestre año 2018

Es de aclarar que, en el caso del Municipio de Ibagué, el programa arrancó el 1 de marzo.

A través de la Bolsa Mercantil, la Alcaldía de Ibagué adjudicó a la firma Construyamos Colombia el plan de alimentación escolar por un valor de 4.590 millones de pesos para una cobertura de 151 instituciones educativas beneficiando a 20.981 estudiantes

El anterior análisis documental se determina que a nivel nacional existen problemas para dar inicio al programa PAE, una de las razones que más inciden es la demora en los procesos de contratación, falta de requisito de las Instituciones Educativas para cumplir, demoras en los giros por parte del gobierno Nacional.


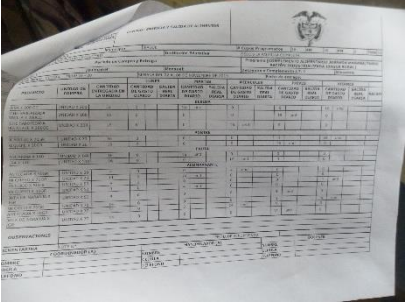
Revisión Documental No 2. Informe de visitas y hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar




Según el informe presentado a la Contraloría y que fueron facilitados con fines netamente académicos en la ciudad de Ibagué durante el primer semestre de 2018 se han realizado 30 visitas a las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar - P.A.E.(Palmilla, Chembe, Jorge Quevedo Velásquez, Sede 5 La Esperanza, Ciudad De Ibagué, Félix De Bedouth Moreno, El Jazmín, El Jordán (País), Centro Piloto De Educación Pre- Escolar, Las Acacias, Inem Manuel Murillo Toro, Montealegre, La Coqueta, Santa Teresa, San Antonio, Bellavista, Marco Fidel Suarez, Boyacá, Hermano Arsenio, La América, El Arado, I.E.T Antonio Nariño, Joaquín Paris, Potrero Grande Bajo, Amina Melendro Pulecio, San Jorge, Itsor, Sede 2 La Esperanza, La Palma, Cristóbal Colón), con el objetivo de realizar la verificación de cumplimiento y calidad técnica por parte del Operador conforme a los Lineamientos Técnicos Administrativos (P.A.E – M.E.N). Esto con el fin de que se hagan los respectivos requerimientos conforme al contrato.


A continuación, se relacionan los hallazgos encontrados en cada institución educativa según la fecha de visita.

UNIDAD APLICATIVA No 1
SEDE LA PALMILLA
DIRECCIÓN: VEREDA LA PALMILLA
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACIÓN INDUSTRIALIZADA
TOTAL CUPOS= 16
FECHA DE LA VISITA: 06 marzo 2018

HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA SEGUNDA VISITA

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
2	El almacenamiento de los productos terminados se realiza ordenadamente en pilas o estibas (canecas con tapa u otra forma de almacenamiento) y dispone de estanterías, canecas o estibas limpias y en buen estado de manera que se permita la inspección y limpieza.	0	<p>Se observan los productos almacenados en cajas de cartón</p> 
3	Se lleva un control de entradas y salidas, Kárdex y rotación de productos - PEPS.	0	<p>No se lleva un registro por escrito</p> 
14	El piso de el área se encuentra limpio.	0	La unidad no cuenta con agua, por daño en el acueducto veredal



			
CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA			
29	Se da cumplimiento a los gramajes de los complementos. Diligenciar FORMATO DE VERIFICACIÓN GRAMAJES PARA COMEDORES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE	0	<p>Producto panadería No cumple con el gramaje estipulado en el empaque</p>  
ENTREGA DE COMPLEMENTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
32	La remisión de entrega de complementos está firmada por un representante de la Institución Educativa, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos.	0	Se observa la remisión sin firmas
GESTION DOCUMENTAL			
53	El formato de registro de asistencia cuenta con la siguiente información: fecha, raciones entregadas por grado, raciones entregadas por titular y raciones entregadas a usuario suplente, nombre de la persona responsable de diligenciar el formato y docente o coordinador responsable que acompaña la distribución de los alimentos y se encuentra completa y correctamente diligenciado al día de la visita y permanece en el comedor escolar para su verificación.	0	No se observan planillas del mes de Noviembre ni de meses anteriores.

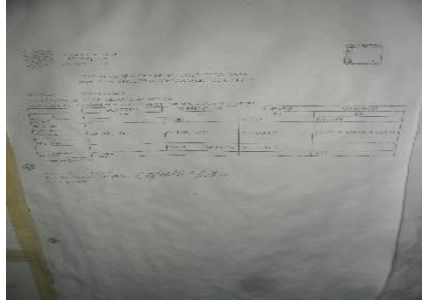

54	El formato de información general del PAE se encuentra publicado en un lugar visible y reporta la siguiente información: Número del contrato Fecha de iniciación del servicio Días de atención Número de manipuladores (as) de alimentos en el servicio de alimentación escolar. Número de raciones diarias - Complemento alimentario jornada mañana o complemento alimentario jornada tarde. Número de raciones diarias - Almuerzos Número de raciones de otros tipos de complementos. Número de titulares de derechos. Línea de Atención al Ciudadano que determine el Ente Territorial, para la atención de peticiones, quejas y reclamos.	0	No se evidencia el formato e información general del PAE 
GESTION SOCIAL			
56	El comedor escolar tiene publicado el formato de información general del PAE en un lugar visible.	0	No se observa afiche de visibilidad PAE
INFRAESTRUCTURA			
63	Se evidencia acta de entrega de inventario firmada por el rector o su delegado y por el operador con vigencia 2015	0	No se observan soportes
69	El comedor está ambientado con material educativo relacionado con alimentación saludable, normas de higiene y comportamiento	0	No se observa material educativo relacionado con la alimentación saludable
72	Cuenta con los servicios básicos (agua potable, luz, alcantarillado, gas natural o propano)	0	Según reporte del profesor No se cuenta con agua debido a fallas del sistema de acueducto veredal
IMPLEMENTOS DE ASEO INDUSTRIALIZADOS			
03	Desinfectante líquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración)	2kg	N.C (5.25%)
05	Kit de canecas para manejo de residuos (3 unidades verde, azul y beige)	3 UNIDADES (VERDE, AZUL Y BEIGE)	C – Se observan 2 canecas para Residuos Sólidos

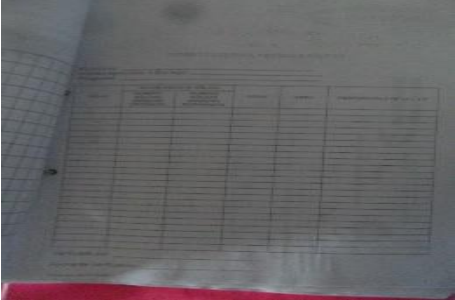

Fuente. Informe presentado por los supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en el primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -


UNIDAD APLICATIVA 2
SEDE CHEMBE
DIRECCIÓN: VEREDA CHEMBE
COMPLEMENTO RACIÓN INDUSTRIALIZADA
TOTAL CUPOS ATENDIDOS CHEMBE= 23
TOTAL CUPOS ATENDIDOS EL JAGO= 22
TOTAL CUPOS=45
FECHA DE LA VISITA: 06 DE MARZO 2018

HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA SEGUNDA VISITA

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO AREA DE PREPARACION DE ALIMENTOS			
3	Se lleva un control de entradas y salidas, Kárdex y rotación de productos - PEPS.	0	No se llevan registros de PEPS
ENTREGA DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A TITULARES DE DERECHO			
21	La entrega de los complementos alimentarios a los titulares de derecho se realiza cumpliendo en todo momento las normas de higiene y garantizando la inocuidad de los alimentos	0	La fruta se debió botar porque estaba dañada, se anexan fotos suministradas por el docente 
25	Los residuos de los complementos son depositados en las canecas dispuestas para tal fin de acuerdo a la clasificación por su naturaleza y condiciones.	0	El docente utiliza las dos canecas para el almacenamiento de los complementos alimentarios, usa las bolas para los residuos solidos 
26	Se realizan actividades que propenda por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales, durante la ejecución del Programa.	0	No se observan actividades
CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA			
27	Se cuenta con ciclo de menús de 21 días elaborado y firmado por un profesional en Nutrición y Dietética con tarjeta profesional.	0	Minutas desactualizadas

			
28	El ciclo de menús se encuentra ubicado de manera visible en el comedor.	0	No se observan registros
29	Se da cumplimiento a los gramajes de los complementos. Diligenciar FORMATO DE VERIFICACIÓN GRAMAJES PARA COMEDORES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE	0	Gramajes de productos de panadería no cumple con el peso que viene en el rotulado 
ENTREGA DE COMPLEMENTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
32	La remisión de entrega de complementos está firmada por un representante de la Institución Educativa, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos.	0	Remisiones sin firmas
34	<u>Se reportan por escrito los faltantes o devoluciones por no cumplimiento de las características propias de los alimentos; por parte de quien los recibe.</u>	0	Pese a que se informa sobre producto fruta en mal estado al transportador. No se reciben reposiciones por parte del operador
35	<u>Se reponen las devoluciones o se entregan los faltantes de alimentos antes de la entrega del alimento, de acuerdo a lo planteado por ciclo de menú y el horario de servido estipulado. (si aplica)</u>	0	No se observan formatos ni registros de reposición
36	<u>El formato de reposición de complementos está firmado por un representante de la sede educativa, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos.(si aplica)</u>	0	No se observan formatos ni registros de reposición
CONDICIONES DE SANEAMIENTO			
MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS			

40	El operador realiza gestiones para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos que se generan en la Institución Educativa por parte del Programa de Alimentación Escolar.	N.O	No se observan formatos ni registros de reposición
41	Existe y se implementa un programa de manejo de residuos, con procedimientos escritos, se llevan registros de las actividades.	0	No se llevan registros diligenciados 
42	Se aplica la separación en sitio de los residuos sólidos, es decir, material orgánico separado de papel, plásticos y empaques.	N.O	No se observan formatos ni registros de reposición
CONTROL DE PLAGAS (ARTROPODOS, ROEDORES, AVES)			
43	Existe y se implementa un programa de control integrado de plagas, con procedimientos escritos y se llevan registros de las actividades	0	No se llevan registros diligenciados 
GESTION DOCUMENTAL			
53	El formato de registro de asistencia cuenta con la siguiente información: fecha, raciones entregadas por grado, raciones entregadas por titular y raciones entregadas a usuario suplente, nombre de la persona responsable de diligenciar el formato y docente o coordinador responsable que acompaña la distribución de los alimentos y se encuentra completa y correctamente diligenciado al día de la visita y permanece en el comedor escolar para su verificación.	0	No hay planillas del mes de noviembre


54	El formato de información general del PAE se encuentra publicado en un lugar visible y reporta la siguiente información: Número del contrato Fecha de iniciación del servicio Días de atención Número de manipuladores (as) de alimentos en el servicio de alimentación escolar. Número de raciones diarias - Complemento alimentario jornada mañana o complemento alimentario jornada tarde. Número de raciones diarias - Almuerzos Número de raciones de otros tipos de complementos. Número de titulares de derechos. Línea de Atención al Ciudadano que determine el Ente Territorial, para la atención de peticiones, quejas y reclamos.	0	Afiches con datos desactualizados 
OBSERVACIONES			
Se solicitara al operador reposición de fruta, ya que según información del docente y registro fotográfico se evidencia mal estado.			
IMPLEMENTOS DE ASEO INDUSTRIALIZADOS			
03	Desinfectante liquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración)	2kg	N.C (5.25%)
05	Kit de canecas para manejo de residuos (3 unidades verde, azul y beige)	3 UNIDADES (VERDE, AZUL Y BEIGE)	C – Se observan 2 canecas para Residuos Sólidos

Fuente. Informe presentado por los supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA No 3
JORGE QUEVEDO VEASQUEZ
DIRECCIÓN: BARRIO 20 DE JULIO
COMPLEMENTO RACIÓN INDUSTRIALIZADA
TOTAL CUPOS= 283
FECHA DE LA VISITA: 05 DE MARZO DE 2018

HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA TERCERA VISITA


CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA			
29	Se da cumplimiento a los gramajes de los complementos. Diligenciar FORMATO DE VERIFICACIÓN GRAMAJES PARA COMEDORES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE	0	Producto de panadería: Ponqué Naranja No cumple con el gramaje que está en el rotulado

			
IMPLEMENTOS DE ASEO INDUSTRIALIZADOS			
03	Desinfectante liquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración)	2kg	N.C (5.25%)
05	Kit de canecas para manejo de residuos (3 unidades verde, azul y beige)	3 UNIDADES (VERDE, AZUL Y BEIGE)	C – Se observan 2 canecas para Residuos Sólidos

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en el primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA No 4
SEDE 5. LA ESPERANZA
DIRECCIÓN: VEREDA LA ESPERANZA
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACIÓN INDUSTRIALIZADA
TOTAL CUPOS= 21
FECHA DE LA VISITA: 05 DE MARZO DE 2018

HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA TERCERA VISITA

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
ALMACENAMIENTO RACION INDUSTRIALIZADA			
6	El rotulado del empaque de los alimentos incluye la información siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del producto. • La lista de ingredientes • Nombre del fabricante. • Nombre y dirección del fabricante, envasador o dirección corporativa. • Fecha de vencimiento y/o duración mínima. • Identificación del lote. • Contenido Neto. • Registro Sanitario 	0	Producto Bocadillo no cumple con el rotulado del empaque según resolución 5109 de 2015 
7	Los productos que se encuentran empacados, cumplen con la normatividad de rotulado vigente. Resolución 5109/2005.	0	Producto Bocadillo No cumple
CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA			
30	Se da cumplimiento al ciclo de menús el día de la visita, teniendo en cuenta preparaciones e intercambios permitidos por grupo de alimentos.	1	Según información de la docente, la minuta publicada no cumple con los alimentos industrializados recibidos, es decir, se publica kumis, yogurt y no se han recibido estos productos, solo se recibe leche saborizada
CONTROL DE PLAGAS (ARTROPODOS, ROEDORES, AVES)			
44	Las instalaciones y los alimentos se encuentran libres de evidencia, huella, presencia o daño causado animales o plagas.	0	Por información de la docente hay presencia de murciélagos en el comedor
GESTION SOCIAL			
59	Existen actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité	0	No se han realizado reuniones
IMPLEMENTOS DE ASEO INDUSTRIALIZADOS			
03	Desinfectante liquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración)	2kg	N.C (5.25%)
05	Kit de canecas para manejo de residuos (3 unidades verde, azul y beige)	3 UNIDADES (VERDE, AZUL Y BEIGE)	C – Se observan 2 canecas para Residuos Sólidos

Fuente. Informe presentado por los supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en el primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 5
CIUDAD DE IBAGUE
FECHA: MARZO 5 DE 2018
DIRECCIÓN: Calle 20 sur N°36-106
COMPLEMENTO ALIMENTARIO PREPARADO EN SITIO
Cupos J.M: 297
TOTAL CUPOS: 628

HALLAZGOS ENCONTRADOS

EM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO AREA DE PREPARACION DE ALIMENTOS			
GESTION DOCUMENTAL			
89	El operador presenta soportes de la gestión con el sector educativo, la Entidad Territoriales Interventoría para reportar los daños o fallas la formulación y cumplimiento de los planes de mejora de la infraestructura de las áreas de almacenamiento, procesamiento, distribución y consumo de los comedores escolares con el fin de garantizar los espacios adecuados para la prestación del servicio.	0	No se evidencian los soportes de la gestión con el sector educativo y la entidad territorial.
ELEMENTOS DE ASEO			
108	El desinfectante líquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración) Se está entregando en las sedes.	0	No cumple con la concentración establecida en los lineamientos técnico PAE. En la unidad de la sede se encuentra el hipoclorito de sodio con una concentración de 5,2%

Fuente. Informe presentado por los supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 6
FELIX DE BEDOUTH MORENO
FECHA: MARZO 06 DE 2018
DIRECCIÓN: Calle 20 sur N°34-35 B/Miramar
COMPLEMENTO ALIMENTARIO PREPARADO EN SITIO
ERA PREPARADO EN EL 2014 Y PASA HA INDUSTRIALIZADO EN EL 2015
Cupos J.M= 264
TOTAL CUPOS=475

HALLAZGOS ENCONTRADOS


CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO AREA DE PREPARACION DE ALIMENTOS			
AREA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS			
20	Se lleva un control de entradas y salidas con el fin de garantizar la rotación de los productos, es decir usando primeros los alimentos que estén más próximos a su fecha de vencimiento. Este control se encuentra actualizado a la fecha de la visita.	0	No se visualiza el formato diligenciado con el control de entradas y salidas.
28	Se llevan registros de Control de temperatura de los equipos de refrigeración y congelación.	0	No se visualizan registros de control de temperaturas.
PERSONAL MANIPULADOR			
74	Se evidencia certificado médico (aptitud para manipular alimentos) con los respectivos soportes y certificado de capacitación en higiene y manipulación de alimentos, con una vigencia no mayor a un año.	0	La manipuladora no se le evidencia el certificado médico (aptitud para manipular alimentos) en la sede.
GESTION DOCUMENTAL			
89	El operador presenta soportes de la gestión con el sector educativo, la Entidad Territoriales Interventoría para reportar los daños o fallas la formulación y cumplimiento de los planes de mejora de la infraestructura de las áreas de almacenamiento, procesamiento, distribución y consumo de los comedores escolares con el fin de garantizar los espacios adecuados para la prestación del servicio.	0	No se visualizan los documentos
ELEMENTOS DE ASEO			
108	El desinfectante líquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración) se está entregando en las sedes.	0	No cumple con la concentración establecida en los lineamientos técnico PAE. En la unidad de la sede se encuentra el hipoclorito de sodio con una concentración de 5,2%

Fuente. Informe presentado por los supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en el primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 7

EL JAZMIN
FECHA: MARZO 05 DE 2018
DIRECCIÓN: Cra 36 sur calle 12 vía boquerón
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA
Cupos J.M: 88
TOTAL CUPOS= 164



HALLAZGOS ENCONTRADOS

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
ALMACENAMIENTO RACIÓN INDUSTRIALIZADA			
03	Se lleva un control de entradas y salidas, Kárdex y rotación de productos - PEPS.	0	No hay control
CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA			
29	Se da cumplimiento a los gramajes de los complementos. Diligenciar FORMATO DE VERIFICACIÓN GRAMAJES PARA COMEDORES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE	0	El producto Torta de sabor naranja no cumple con el gramaje establecido en la minuta para el grupo etareos de 4 a12 años que debe ser de 70 gr. Se toma una muestra significativa de (5 muestras) de la población. 
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS			
39	Se evidencia certificado médico (aptitud para manipular alimentos) con los respectivos soportes y certificado de capacitación en higiene y manipulación de alimentos, con una vigencia no mayor a un año.	0	No se evidencia documentos
ELEMENTOS DE ASEO			
73	Se le ha entregado a la unidad aplicativa los implementos de aseo completos.	0	No se evidencia la remisión de implementos de aseo. (aunque se visualizan los elementos de aseo en físico)

Fuente. Informe presentado por los supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA No 8
EL JORDAN (PAIS)
FECHA: MARZO 6 DE 2018
DIRECCIÓN: Barrio el País, salida al correg. San Bernardo
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA
Cupos J.T: 129
TOTAL CUPOS= 288

HALLAZGOS ENCONTRADOS

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
ALMACENAMIENTO RACIÓN INDUSTRIALIZADA			
08	Las estibas y canastillas son de materiales de fácil limpieza y desinfección y se encuentran en buen estado.	0	Llegan sucias y en ocasiones rotas, remendadas con cabuya.
CONDICIONES DE TRANSPORTE			
49	Los complementos alimentarios son transportados en canastillas plásticas; las canastillas de las frutas deben contar con las bolsatina de protección.	0	Las frutas transportadas en canastillas llegan a la sede sin bolsatina de protección. 
GESTION SOCIAL			
59	Existen actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité	0	No han realizado esta actividad el comité.
ELEMENTOS DE ASEO			
75	El desinfectante líquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración) se está entregando en las sedes.	0	No cumple con la concentración establecida en los lineamientos técnico PAE. En la unidad de la sede se encuentra el hipoclorito de sodio con una concentración de 5,2% 
73	Se le ha entregado a la unidad aplicativa los implementos de aseo completos.	0	La entrega del hipoclorito de sodio no cumple con la cantidad exigida conforme al lineamiento técnico pae, pues son dos litros por cada 100 estudiantes, la sede tiene en las dos jornadas 288 estudiantes

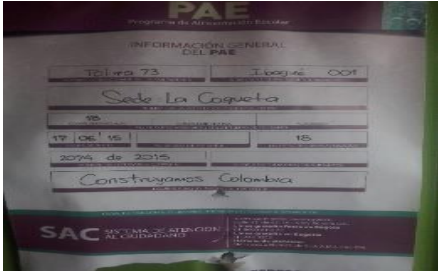
		la cual se debía haber entregado 6 litros. y solo entregaron tres litros.
--	--	---

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en el primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 9
LA COQUETA
DIRECCIÓN: Vereda La Coqueta
FECHA: 08 DE MARZO DE 2018
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA
TOTAL CUPOS= 17
JORNADA MAÑANA

HALLAZGOS ENCONTRADOS SEGÚN FORMATO INDUSTRIALIZADO

ITEM	ASPECTO EVALUADO	PUNT AJE	DESCRIPCION HALLAZGO
ENTREGA DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A TITULARES DE DERECHO			
21	La entrega de los complementos alimentarios a los titulares de derecho se realiza cumpliendo en todo momento las normas de higiene y garantizando la inocuidad de los alimentos	0	Reforzar desinfección de frutas
25	Los residuos de los complementos son depositados en las canecas dispuestas para tal fin de acuerdo a la clasificación por su naturaleza y condiciones.	0	No disponen de canecas para clasificación de residuos.
26	Se realizan actividades que propendan por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales, durante la ejecución del Programa.	0	No se observa soportes
CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA			
27	Se cuenta con ciclo de menús de 25 días elaborado y firmado por un profesional en Nutrición y Dietética con tarjeta profesional.	0	Actualizar
28	El ciclo de menús se encuentra ubicado de manera visible en el comedor.	0	Actualizar
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS			
37	El personal manipulador utiliza la dotación completa, en buen estado, de color claro y cumple con las especificaciones de la norma legal vigente.	0	No cuenta con indumentaria mínima adecuada para realizar distribución de raciones.
38	La presentación personal de los manipuladores es adecuada (uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y cubierto totalmente mediante una malla, gorro u otro medio efectivo, sin uso de joyas u otros accesorios ni maquillaje, en caso de llevar barba, bigote o patillas anchas, se usa cubiertas para estas) y uniforme limpio.	0	Presentación inadecuada.
39	Se evidencia certificado médico (aptitud para manipular alimentos) con los respectivos soportes y certificado de capacitación en higiene y manipulación de alimentos, con una vigencia no mayor a un año.	0	Docente sin capacitación soportada.
CONTROL DE PLAGAS			

43	Existe y se implementa un programa de control integrado de plagas, con procedimientos escritos y se llevan registros de las actividades	0	No se observa soportes o formatos en la unidad.
45	Se evidencian soportes de los procesos de fumigación y desratización por parte de una empresa certificada por La autoridad sanitaria competente.	1	No se evidencia certificado de fumigación
GESTION DOCUMENTAL			
53	El formato de registro de asistencia cuenta con la siguiente información: fecha, raciones entregadas por grado, raciones entregadas por titular y raciones entregadas a usuario suplente, nombre de la persona responsable de diligenciar el formato y docente o coordinador responsable que acompaña la distribución de los alimentos y se encuentra completa y correctamente diligenciado al día de la visita y permanece en el comedor escolar para su verificación.	0	No posee planillas de asistencia en la unidad.
54	El formato de información general del PAE se encuentra publicado en un lugar visible y reporta la siguiente información: Número del contrato Fecha de iniciación del servicio Días de atención Número de manipuladores (as) de alimentos en el servicio de alimentación escolar. Número de raciones diarias - Complemento alimentario jornada mañana o complemento alimentario jornada tarde. Número de raciones diarias - Almuerzos Número de raciones de otros tipos de complementos. Número de titulares de derechos. Línea de Atención al Ciudadano que determine el Ente Territorial, para la atención de peticiones, quejas y reclamos.	0	<p style="text-align: center;">Actualizar</p> 
GESTION SOCIAL			
56	El comedor escolar tiene publicado el formato de información general del PAE en un lugar visible.	0	ACTUALIZAR
57	El comedor escolar tiene publicado en un lugar visible los ciclos de menús aprobados.	0	ACTUALIZAR
59	Existen actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité	0	No hay soportes de reunión.
69	El comedor está ambientado con material educativo relacionado con alimentación saludable y normas de higiene.	0	Ubicar material en la unidad
73	El operador ha entregado mensualmente a la institución los implementos de aseo mínimos estipulados en el contrato.	0	Pendiente por entregar escoba y recogedor como material de aseo. No se han entregado canecas de clasificación de residuos. El hipoclorito suministrado es de 5,25 de concentración y en actas de entrega se estipula de 5,6.

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 10
SANTA TERESA
DIRECCIÓN : VERESA SANTA TERESA
FECHA : 08 DE MARZO DE 2018
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA
TOTAL CUPOS=19

HALLAZGOS ENCONTRADOS SEGÚN FORMATO INDUSTRIALIZADO

ITEM	ASPECTO EVALUADO	PUNTAJE	DESCRIPCION HALLAZGO
ALMACENAMIENTO			
3	Se lleva un control de entradas y salidas, Kárdex y rotación de productos - PEPS.	0	No cuenta con los soportes de la semana, no se le entregaron al docente.
13	Los productos para dar de baja por fecha de vencimiento o alterados en sus condiciones (empaques, abombados, abollados, rotos, galletas partidas) se encuentran separados de los productos para distribución.	0	No cuenta con área específica para Producto No Conforme.
25	Los residuos de los complementos son depositados en las canecas dispuestas para tal fin de acuerdo a la clasificación por su naturaleza y condiciones.	0	No posee canecas para clasificación
26	Se realizan actividades que propendan por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales, durante la ejecución del Programa.	0	No se evidencia actividades.
CUMPLIMIENTO A LA MINUTA			
27	Se cuenta con ciclo de menús de 25 días elaborado y firmado por un profesional en Nutrición y Dietética con tarjeta profesional.	0	Formatos Desactualizados
28	El ciclo de menús se encuentra ubicado de manera visible en el comedor.	0	Actualizarlos
ENTREGA DE DOCUMENTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
31	Se cuenta con remisión de entrega de complementos para cada institución y sede educativa en la cual se relacione: Nombre de la Sede educativa, Nombre del docente encargado del comedor escolar, Número de cupos adjudicados y atendidos, la modalidad de atención, los días de atención para los cuales se está enviando complementos, el tipo de alimentos, la unidad, cantidad de entrega y espacio de observaciones.	0	No cuenta con la documentación de la semana.
32	La remisión de entrega de complementos está firmada por un representante de la Institución Educativa, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos.	0	Firmar remisiones semanales de producto recibido.

33	La cantidad de alimentos reportados en las remisiones de complementos a la institución educativa, corresponden al total de cupos asignados a la Institución Educativa.	0	Sin remisión de la semana.
Personal manipulador de alimentos			
37	El personal manipulador utiliza la dotación completa, en buen estado, de color claro y cumple con las especificaciones de la norma legal vigente.	0	No posee dotación mínima
38	La presentación personal de los manipuladores es adecuada (uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y cubierto totalmente mediante una malla, gorro u otro medio efectivo, sin uso de joyas u otros accesorios ni maquillaje, en caso de llevar barba, bigote o patillas anchas, se usa cubiertas para estas) y uniforme limpio.	0	Sin indumentaria
39	Se evidencia certificado médico (aptitud para manipular alimentos) con los respectivos soportes y certificado de capacitación en higiene y manipulación de alimentos, con una vigencia no mayor a un año.	0	No capacitado como manipulador.
40	El operador realiza gestiones para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos que se generan en la Institución Educativa por parte del Programa de Alimentación Escolar.	0	No se observa
41	Existe y se implementa un programa de manejo de residuos, con procedimientos escritos, se llevan registros de las actividades.	0	NO cuenta con formatos
42	Se aplica la separación en sitio de los residuos sólidos, es decir, material orgánico separado de papel, plásticos y empaques.	0	Canecas insuficientes
CONTROL DE PLAGAS (ARTROPODOS, ROEDORES, AVES)			
43	Existe y se implementa un programa de control integrado de plagas, con procedimientos escritos y se llevan registros de las actividades	0	No se evidencia soportes
45	Se evidencian soportes de los procesos de fumigación y desratización por parte de una empresa certificada por la autoridad sanitaria competente.	0	No cuenta con soporte de actividades de fumigación. Anexar fichas técnicas de sustancias empleadas.
GESTION DOCUMENTAL			
53	El formato de registro de asistencia cuenta con la siguiente información: fecha, raciones entregadas por grado, raciones entregadas por titular y raciones entregadas a usuario suplente, nombre de la persona responsable de diligenciar el formato y docente o coordinador responsable que acompaña la distribución de los alimentos y se encuentra completa y correctamente diligenciado al día de la visita y permanece en el comedor escolar para su verificación.	0	Actualizar
54	El formato de información general del PAE se encuentra publicado en un lugar visible y reporta la siguiente información: Número del contrato		Actualizar información

	Fecha de iniciación del servicio Días de atención Número de manipuladores (as) de alimentos en el servicio de alimentación escolar. Número de raciones diarias - Complemento alimentario jornada mañana o complemento alimentario jornada tarde. Número de raciones diarias - Almuerzos Número de raciones de otros tipos de complementos. Número de titulares de derechos. Línea de Atención al Ciudadano que determine el Ente Territorial, para la atención de peticiones, quejas y reclamos.	0	
GESTION SOCIAL			
56	El comedor escolar tiene publicado el formato de información general del PAE en un lugar visible.	0	Ubicar
57	El comedor escolar tiene publicado en un lugar visible los ciclos de menús aprobados.	0	Actualizarlos
59	Existen actas de reunión o soportes documentales de estas actividades de comité.	0	NO se evidencia en la unidad soporte.
73	El operador ha entregado mensualmente a la institución los implementos de aseo mínimos estipulados en el contrato.	0	NO se ha realizado entrega de suministros de aseo, incluyendo canecas, escoba y recogedor.

Fuente. Informe presentado por los supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en el primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 11

SAN ANTONIO

DIRECCIÓN: Barrio San Antonio.

FECHA : 08 DE MARZO DE 2018

COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACIÓN INDUSTRIALIZADA.

Cupo Total: 127

HALLAZGOS ENCONTRADOS SEGÚN FORMATO INDUSTRIALIZADO

ITEM	ASPECTO EVALUADO	PUNTAJE	DESCRIPCION HALLAZGO
ENTREGA DE COMPLEMENTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
25	Los residuos de los complementos son depositados en las canecas dispuestas para tal fin de acuerdo a la clasificación por su naturaleza y condiciones.	0	No posee canecas para clasificación de residuos.
CUMPLIMIENTO DE MINUTA			
27	Se cuenta con ciclo de menús de 25 días elaborado y firmado por un profesional en Nutrición y Dietética con tarjeta profesional.	0	Actualizar

28	El ciclo de menús se encuentra ubicado de manera visible en el comedor.	0	Actualizar
MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS			
40	El operador realiza gestiones para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos que se generan en la Institución Educativa por parte del Programa de Alimentación Escolar.	0	No se evidencia actividades de soporte.
42	Se aplica la separación en sitio de los residuos sólidos, es decir, material orgánico separado de papel, plásticos y empaques.	0	No posee canecas para clasificación de residuos.
CONTROL DE PLAGAS			
45	Se evidencian soportes de los procesos de fumigación y desratización por parte de una empresa certificada por La autoridad sanitaria competente	0	NO cuenta con certificación.
GESTION DOCUMENTAL			
54	El formato de información general del PAE se encuentra publicado en un lugar visible y reporta la siguiente información: Número del contrato Fecha de iniciación del servicio Días de atención Número de manipuladores (as) de alimentos en el servicio de alimentación escolar. Número de raciones diarias - Complemento alimentario jornada mañana o complemento alimentario jornada tarde. Número de raciones diarias - Almuerzos Número de raciones de otros tipos de complementos. Número de titulares de derechos. Línea de Atención al Ciudadano que determine el Ente Territorial, para la atención de peticiones, quejas y reclamos.	0	Actualizarlo
56	El comedor escolar tiene publicado el formato de información general del PAE en un lugar visible.	0	Actualizar
57	El comedor escolar tiene publicado en un lugar visible los ciclos de menús aprobados.	0	Actualizar
59	Existen actas de reunión o soportes documentales de las actividades del comité.	0	No cuenta con soporte de reunión
IMPLEMENTOS DE ASEO			
73	Se le ha entregado a la unidad aplicativa los implementos de aseo completos.	0	Pendiente entrega de recogedor y escoba, canecas de clasificación en la unidad por parte del operador. Hipoclorito empleado con menor concentración de 5,25 al estipulado por el lineamiento de 5,6 de concentración.

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 13
BELLAVISTA
DIRECCIÓN: Vereda el Banco
FECHA : 09 DE MARZO DE 2018
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA
TOTAL CUPOS= 33
JORNADA MAÑANA

HALLAZGOS ENCONTRADOS SEGÚN FORMATO INDUSTRIALIZADO

ITEM	ASPECTO EVALUADO	PUNTAJE	DESCRIPCION HALLAZGO
ENTREGA DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A TITULARES DE DERECHO			
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS			
37	El personal manipulador utiliza la dotación completa, en buen estado, de color claro y cumple con las especificaciones de la norma legal vigente.	0	No cuenta con indumentaria mínima adecuada para realizar distribución de raciones.
38	La presentación personal de los manipuladores es adecuada (uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y cubierto totalmente mediante una malla, gorro u otro medio efectivo, sin uso de joyas u otros accesorios ni maquillaje, en caso de llevar barba, bigote o patillas anchas, se usa cubiertas para estas) y uniforme limpio.	0	Presentación inadecuada.
39	Se evidencia certificado médico (aptitud para manipular alimentos) con los respectivos soportes y certificado de capacitación en higiene y manipulación de alimentos, con una vigencia no mayor a un año.	0	Docente sin capacitación soportada.
CONTROL DE PLAGAS			
45	Se evidencian soportes de los procesos de fumigación y desratización por parte de una empresa certificada por La autoridad sanitaria competente.	1	No se evidencia certificado de fumigación
GESTION DOCUMENTAL			
53	El formato de registro de asistencia cuenta con la siguiente información: fecha, raciones entregadas por grado, raciones entregadas por titular y raciones entregadas a usuario suplente, nombre de la persona responsable de diligenciar el formato y docente o coordinador responsable que acompaña la distribución de los alimentos y se encuentra completa y correctamente diligenciado al día de la visita y permanece en el comedor escolar para su verificación.	0	No posee planillas de asistencia en la unidad.
54	El formato de información general del PAE se encuentra publicado en un lugar visible y reporta la siguiente información: Número del contrato Fecha de iniciación del servicio Días de atención Número de manipuladores (as) de alimentos en el servicio de alimentación escolar. Número de raciones diarias - Complemento alimentario jornada mañana o complemento alimentario jornada tarde. Número de raciones diarias - Almuerzos	0	Actualizar

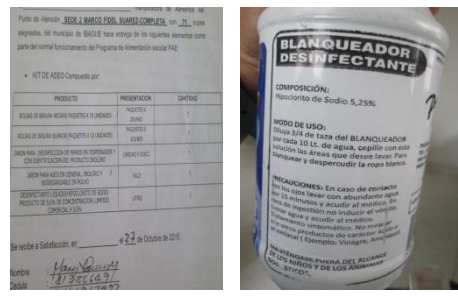
	Número de raciones de otros tipos de complementos. Número de titulares de derechos. Línea de Atención al Ciudadano que determine el Ente Territorial, para la atención de peticiones, quejas y reclamos.		
GESTION SOCIAL			
56	El comedor escolar tiene publicado el formato de información general del PAE en un lugar visible.	0	ACTUALIZAR
57	El comedor escolar tiene publicado en un lugar visible los ciclos de menús aprobados.	0	ACTUALIZAR
59	Existen actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité	0	No hay soportes de reunión.
73	El operador ha entregado mensualmente a la institución los implementos de aseo mínimos estipulados en el contrato.	0	El hipoclorito suministrado es de 5,25 de concentración y en actas de entrega se estipula de 5,6.

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 14
MARCO FIDEL SUAREZ
DIRECCIÓN: CALLE 26 N° 4B-41 HIPODROMO
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADO
CUPOS JORNADA MAÑANA = 71
FECHA: 6 MARZO DE 2018

HALLAZGOS ENCONTRADOS SEGÚN FORMATO RACION INDUSTRIALIZADA

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
25	Las residuos de los complementos son depositados en las canecas dispuestas para tal fin de acuerdo a la clasificación por su naturaleza y condiciones.	0	No se realiza la clasificación , no han entregado las canecas.
26	Se realizan actividades que propenda por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales, durante la ejecución del Programa.	0	No se evidencia que realicen actividades que propendan a la conservación del medio ambiente.
CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA			
29	Se da cumplimiento a los gramajes de los complementos. Diligenciar FORMATO DE VERIFICACIÓN GRAMAJES PARA COMEDORES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE	0	N/A

			No se da cumplimiento al gramaje de la fruta de acuerdo al grupo etareo de 4 a 12 años.
33	La cantidad de alimentos reportadas en las remisiones de complementos a la institución educativa, corresponden al total de cupos asignados a la Institución Educativa.	0	No corresponde la cantidad de acuerdo a los grupos etareos (fruta no cumple)
CONDICIONES DE SANEAMIENTO			
MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS			
40	El operador realiza gestiones para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos que se generan en la Institución Educativa por parte del Programa de Alimentación Escolar.	0	No se realizan gestiones para promover el manejo adecuado de residuos (no hay canecas)
42	Se aplica la separación en sitio de los residuos sólidos, es decir, material orgánico separado de papel, plásticos y empaques.	0	No se aplica la separación, no hay canecas.
GESTION DOCUMENTAL			
53	El formato de registro de asistencia cuenta con la siguiente información: fecha, raciones entregadas por grado, raciones entregadas por titular y raciones entregadas a usuario suplente, nombre de la persona responsable de diligenciar el formato y docente o coordinador responsable que acompaña la distribución de los alimentos y se encuentra completa y correctamente diligenciado al día de la visita y permanece en el comedor escolar para su verificación.	0	No hay registro de asistencia diaria de los titulares de derecho.
59	Existen actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité	0	Faltan soportes
INFRAESTRUCTURA			
63	Se evidencia acta de entrega de inventario firmada por el rector o su delegado y por el operador con vigencia 2015	0	Falta acta de entrega de inventario
73	Desinfectante hipoclorito de sodio producto al 5,6% de concentración.	N.C	 <p>El hipoclorito entregado es al 5,25%</p>
74	Kit de canecas	N.C	No han entregado las canecas.

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en el primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 15
BOYACA SEDE 1
DIRECCIÓN: CALLE 20 CRA.5 ESQUINA BARRIO CARMEN
COMPLEMENTO ALIMENTARIO PREPARADO EN SITIO
Cupos J.T.= 171
TOTAL CUPOS= 210

HALLAZGOS ENCONTRADOS AREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO AREA DE PREPARACION DE ALIMENTOS			
20	Se lleva un control de entradas y salidas con el fin de garantizar la rotación de los productos, es decir usando primeros los alimentos que estén más próximos a su fecha de vencimiento. Este control se encuentra actualizado a la fecha de la visita.	0	No se evidencia control
28	Se llevan registros de Control de temperatura de los equipos de refrigeración y congelación.	0	No se evidencia registro
LIMPIEZA Y DESINFECCION			
58	Se encuentra implementado el programa de limpieza y desinfección y las actividades realizadas se encuentran registradas en los formatos los cuales deben mantenerse disponible en el comedor escolar para su supervisión.	0	No se evidencia
MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS			
61	Se encuentra implementado el programa de manejo de residuos sólidos y las actividades realizadas se encuentran registradas en los formatos.	0	No se evidencia
62	Se cuenta con recipientes suficientes, identificados, de material sanitario, con tapa y bolsa plástica, ubicados en un sitio exclusivo para la recolección temporal de residuos sólidos y se promueve el reciclaje.	0	No se evidencia
63	Se aplica la separación en sitio de los residuos sólidos, es decir, material orgánico separado de papel, plásticos y empaques.	0	No se evidencia
CONTROL DE PLAGAS (ARTROPODOS, ROEDORES, AVES)			
64	Se encuentra implementado el programa de control integrado de plagas, de acuerdo con el Plan de Saneamiento Básico.	0	No se evidencia
65	Se evidencian soportes de los procesos de fumigación y desratización, si aplica, por parte de una empresa certificada por autoridad sanitaria competente.	0	No se evidencian soportes
ABASTECIMIENTO DE AGUA			




68	Se encuentra implementado el programa de abastecimiento de agua en el que se garantiza que el agua que utiliza en el servicio de alimentación es apta para consumo e incluye limpieza periódica de tanques de almacenamiento y prácticas de ahorro y cuidado de agua.	0	No se evidencia el programa
70	Los tanques de almacenamiento de agua se mantienen protegidos y se les realizan procesos de limpieza y desinfección mínimo 2 veces al año y se llevan registros de estas actividades.	0	No se evidencian registros
SALUD OCUPACIONAL			
86	Existe botiquín de primeros auxilios que contenga los elementos mínimos necesarios.	0	El botiquín se debe dotar
GESTION DOCUMENTAL			
87	El formato de registro de asistencia cuenta con la siguiente información: fecha, raciones entregadas por grado, raciones entregadas por titular y raciones entregadas a usuario suplente, nombre de la persona responsable de diligenciar el formato y docente o coordinador responsable que acompaña la distribución de los alimentos y se encuentra completa y correctamente diligenciado al día de la visita y permanece en el comedor escolar para su verificación.	0	No se evidencia formato
89	<u>El operador presenta soportes de la gestión con el sector educativo, la Entidad Territoriales Interventoría para reportar los daños o fallas la formulación y cumplimiento de los planes de mejora de la infraestructura de las áreas de almacenamiento, procesamiento, distribución y consumo de los comedores escolares con el fin de garantizar los espacios adecuados para la prestación del servicio.</u>	0	No se evidencian soportes
GESTION SOCIAL			
93	El establecimiento educativo tiene conformado el comité de alimentación escolar - periodicidad de las reuniones.	0	No se evidencian soportes
94	<u>Existen actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité</u>	0	No se evidencian actas

ELEMENTOS DE ASEO			
108	Desinfectante líquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración)	NC	CONCENTRACIÓN AL 5,25%
109	Kit de canecas para manejo de residuos	NC	No hay canecas

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en el primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 16
HERMANO ARSENIO SEDE 2
DIRECCIÓN: CARRERA 2 CALLE 63 A – 64 BARRIO 2
COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO
Cupos J.M= 152
TOTAL CUPOS= 152
FECHA: 07 DE MARZO DE 2018

HALLAZGOS ENCONTRADOS


CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
ALMACENAMIENTO RACION INDUSTRIALIZADA			
2	El almacenamiento de los productos terminados se realiza ordenadamente en pilas o estibas (canecas con tapa u otra forma de almacenamiento) y dispone de estanterías, canecas o estibas limpias y en buen estado de manera que se permita la inspección y limpieza.	0	<p>Los productos se encuentran almacenados en caja de cartón. La fruta en canastilla pero sin bolsatina.</p>  
CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA			
29	Se da cumplimiento a los gramajes de los complementos. Diligenciar FORMATO DE VERIFICACIÓN GRAMAJES PARA COMEDORES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE	0	<p>Muestra de 1 pan coco no cumple gramaje 69 gr. Para grupo etareo de 7-12 años 11 meses</p> 

ELEMENTOS DE ASEO			
73	Desinfectante líquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración)	NC	CONCENTRACIÓN AL 5,25%

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 17
LA AMERICA SEDE 3
DIRECCIÓN: CALLE 22 # 7-39
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACIÓN INDUSTRIALIZADA
Cupos J.M= 209
TOTAL CUPOS= 222
FECHA: 07 DE MARZO DE 2018

HALLAZGOS ENCONTRADOS



CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
ALMACENAMIENTO RACION INDUSTRIALIZADA			
19	El área cuenta con ventilación adecuada y protegida.	0	Falta angeo para protección 
GESTION DOCUMENTAL			
58	El establecimiento educativo tiene conformado el comité de alimentación escolar - periodicidad de las reuniones.	0	No se evidencia soporte
59	Existen <u>actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité</u>	0	No se evidencian actas
63	Se evidencia acta de entrega de inventario firmada por el rector o su delegado y por el operador con vigencia 2015	0	No se evidencia inventario firmado

ELEMENTOS DE ASEO			
73	Desinfectante líquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración)	NC	CONCENTRACIÓN AL 5,25%

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en el primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 18
EL ARADO SEDE 2
DIRECCIÓN: CRA.2 CALLE 22-23
COMPLEMENTO ALIMENTARIO INDUSTRIALIZADO
Cupos J.M= 115
TOTAL CUPOS= 115
FECHA : 08 DE MARZO DE 2018

HALLAZGOS ENCONTRADOS

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
ALMACENAMIENTO RACION INDUSTRIALIZADA			
18	El área cuenta con sistemas de iluminación y estos se encuentran debidamente protegidos	0	Falta protección de lámparas 
19	El área cuenta con ventilación adecuada y protegida.	0	Faltan angeos 
GESTION SOCIAL			
58	El establecimiento educativo tiene conformado el comité de alimentación escolar - periodicidad de las reuniones.	0	No se evidencia acta de comité
59	Existen <u>actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité</u>	0	No se evidencias actas
ELEMENTOS DE ASEO			
73	Desinfectante líquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración)	NC	CONCENTRACIÓN AL 5,25%

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 19
I.E.T. ANTONIO NARIÑO
DIRECCIÓN: CRA 14 CLL 167 URB NAZARETH
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA
CUPOS JORNADA MAÑANA = 889
FECHA: 06 DE MARZO DE 2018


HALLAZGOS ENCONTRADOS SEGÚN FORMATO RACION INDUSTRIALIZADA

ELEMENTOS DE ASEO			
75	Desinfectante líquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración)	NC	CONCENTRACIÓN AL 5,25%

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 20
SEDE 3 POTRERO GRANDE BAJO
DIRECCIÓN: VEREDA POTRERO GRANDE BAJO
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADO
CUPOS JORNADA MAÑANA = 35
FECHA: 06 DE MARZO DE 2018

HALLAZGOS ENCONTRADOS SEGÚN FORMATO RACION INDUSTRIALIZADA

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA			
29	Se da cumplimiento a los gramajes de los complementos. Diligenciar FORMATO DE VERIFICACIÓN GRAMAJES PARA COMEDORES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE	0	EL PRODUCTO TORTA DE NARANJA NC CON EL GRAMAJE ESTABLECIDO.  DE 4-12: 61 g 13-17: 89 g
30	Se da cumplimiento al ciclo de menús el día de la visita, teniendo en cuenta preparaciones e intercambios permitidos por grupo de alimentos.	0	SE ENTREGA PANELITA POR AREQUIPITO

CONTROL DE PLAGAS (ARTROPODOS, ROEDORES, AVES)			
45	Se evidencian soportes de los procesos de fumigación y desratización por parte de una empresa certificada por La autoridad sanitaria competente	0	NO SE EVIDENCIA SOPORTE
EQUIPOS Y UTENSILIOS			
51	Las neveras, congeladores y demás equipos de refrigeración y congelación cuentan con los respectivos registros de mantenimiento preventivo y correctivo (si aplica)	1	SE EVIDENCIA NEVERA EN REGULAR ESTADO.
GESTION SOCIAL			
58	El establecimiento educativo tiene conformado el comité de alimentación escolar - periodicidad de las reuniones.	0	NO SE EVIDENCIA N SOPORTES DE REUNIONES
59	Existen actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité	0	NO SE EVIDENCIAN SOPORTESDE REUNIONES

ELEMENTOS DE ASEO			
73	Escoba plástica grande	NC	NO HA SIDO ENVIADA POR PARTE DEL OPERADOR
74	Recogedor de basura de plástico	NC	NO HA SIDO ENVIADA POR PARTE DEL OPERADOR
75	Desinfectante líquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración)	NC	CONCENTRACIÓN AL 5,25%

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 21
AMINA MELENDRO PULECIOSEDE
DIRECCIÓN: SAN JORGE VIA CALAMBEO
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION PREPARADA
CUPOS JORNADA MAÑANA: 331
FECHA: 09 DE MARZO DE 2018

HALLAZGOS ENCONTRADOS SEGÚN FORMATO RACION PREPARADA

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO AREA DE PREPARACION DE ALIMENTOS			
9	Sólo se encuentran presentes en los espacios destinados a la preparación, personal autorizado y con dotación	0	Se evidencia el ingreso del pagador de la I.E. al área de preparación sin protección.

	completa y cumple con las prácticas de higiene establecidas.		
PERSONAL MANIPULADOR			
76	El personal ajeno al Comedor Escolar ingresa con la debida dotación (tapabocas, cofia y bata) y cumple con las prácticas de higiene establecidas.	0	Se evidencia el ingreso del pagador de la I.E. al área de preparación sin protección.

NOTA:

ELEMENTOS DE ASEO			
116	Desinfectante líquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración)	NC	CONCENTRACIÓN AL 5,25%

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 22
SEDE 02 NUEVO COMBEIMA
DIRECCIÓN: URB NUEVO COMBEIMA
COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADO
CUPOS JORNADA MAÑANA: 208
FECHA: 09 DE MARZO DE 2018

HALLAZGOS ENCONTRADOS SEGÚN FORMATO RACION INDUSTRIALIZADA

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
ALMACENAMIENTO RACION INDUSTRIALIZADA			
5	El almacenamiento de los alimentos que requieren refrigeración se realiza a temperaturas entre 0°C a 4°C +/- 2°C y se llevan registros	0	EL REGISTRO DE LA TEMPERATURA DE LA NEVERA ESTÁ A 15°C
9	El almacenamiento de los complementos se da por grupo de alimentos y bajo las condiciones de conservación requeridas de acuerdo a su naturaleza..	0	LA NEVERA PRESENTA ALTAS TEMPERATURAS (15°C)
ENTREGA DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A TITULARES DE DERECHO			
25	Las residuos de los complementos son depositados en las canecas dispuestas para tal fin de acuerdo a la clasificación por su naturaleza y condiciones.	0	SE EVIDENCIA ACTA DE ENTREGA DE LAS CANECAS. LA COORDINADORA MANIFIESTA QUE PERSONAS AJENAS A LA I.E. INGRESARON Y SE LLEVARON LAS CANECAS.
26	Se realizan actividades que propenda por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales, durante la ejecución del Programa.	0	NO SE EVIDENCIA SOPORTES
ENTREGA DE COMPLEMENTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS			

32	La remisión de entrega de complementos está firmada por un representante de la Institución Educativa, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos.	0	NO ESTÁ FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DEL OPERADOR
CONDICIONES DE SANEAMIENTO			
MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS			
40	El operador realiza gestiones para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos que se generan en la Institución Educativa por parte del Programa de Alimentación Escolar.	0	No se evidenció que el operador realice gestiones.
42	Se aplica la separación en sitio de los residuos sólidos, es decir, material orgánico separado de papel, plásticos y empaques.	0	SE EVIDENCIA ACTA DE ENTREGA DE LAS CANECAS. LA COORDINADORA MANIFIESTA QUE PERSONAS AJENAS A LA I.E. INGRESARON Y SE LLEVARON LAS CANECAS.
EQUIPOS Y UTENSILIOS			
52	Las neveras, congeladores y demás equipos de almacenamiento cuentan con controles y registro de temperatura. (si aplica)	0	NO LLEVA REGISTRO. NO HAY TERMOMETRO EN SITIO

NOTA: SE CAPACITA A LA MANIPULADORA EN: LyD DE ÁREAS, EQUIPOS Y MP.


ELEMENTOS DE ASEO			
73	ESCOBA PLASTICA GRANDE	NC	
74	RECOGEDOR DE BASURA PLÁSTICO	NC	
75	Desinfectante líquido (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración)	NC	CONCENTRACIÓN AL 5,25%
76	Jabón para aseo general, inoloro y biodegradable, en polvo o líquido	NC	
77	Kit de canecas para manejo de residuos	NC	LA COORDINADORA DE LA I.E. MANIFIESTA QUE LAS CANECAS ENTREGADAS POR EL OPERADOR E DESAPARECIERON DE LA U.A.

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

NOTA: NO SE EVIDENCIA ACTA DE ENTREGA NI LOS IMPLEMENTOS DE ASEO EN FÍSICO DEL MES DE SEPTIEMBRE.

**UNIDAD APLICATIVA 23
 INSTITUTO TOLIMENSE PARA SORDOS
 INSTITUCION EDUCATIVA: SEDE 2 ITSOR
 DIRECCION:
 COMPLEMENTO ALIMENTARIO: PREPARADO EN SITIO**





CUPO: JM 29
TOTAL CUPOS: 29
FECHA DE VISITA: 06 DE MARZO DE 2018

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO AREA DE PREPARACION DE ALIMENTOS			
AREA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS			
16	Las lámparas, bombillos y ventanas de vidrio están debidamente protegidos en caso de ruptura.	0	FALTA PROTECCION DE BOMBILLOS
28	Se llevan registros de Control de temperatura de los equipos de refrigeración y congelación.	0	NO ESTA DILIGENCIADO FORMATO DE TEMPERATURA
AREA DE DISTRIBUCION			
36	El servido de las preparaciones se realiza con recipientes y utensilios estandarizados, que garanticen las porciones de acuerdo con lo estipulado en el ciclo de menú.	0	NO HAY RECIPIENTES ESTANDARIZADOS
DOTACIÓN DE EQUIPOS, MENAJE DE COCINA, DOTACIÓN Y MENAJE DE COMEDOR E IMPLEMENTOS DE ASEO.			
44	El plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos es implementado y se registra el mantenimiento en la hoja de vida correspondiente a cada equipo.	0	NO HAY EVIDENCIA
LIMPIEZA Y DESINFECCION			
59	Se utilizan productos de limpieza y desinfección y cuentan con fichas técnicas (concentraciones, modo de preparación, empleo y rotación).	0	EL HIPOCLORITO NO CUMPLE CONCENTRACION DEL 5.6% 
SALUD OCUPACIONAL			
88	Existen extintores de incendios con fechas vigentes de recarga	0	YA VENCIO
GESTION SOCIAL			
97	Existen <u>actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité</u>	0	NO SE EVIDENCIA
INFRAESTRUCTURA			
101	Se evidencia acta de entrega de inventario firmada por el rector o su delegado y por el operador con vigencia 2015	0	NO SE EVIDENCIA

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 24
SEDE 2 NUEVA ESPERANZA

DIRECCION: LA MIEL
COMPLEMENTO ALIMENTARIO: INDUSTRIALIZADO
CUPO: JM 216
TOTAL CUPOS: 216
FECHA DE VISITA: 08 DE MARZO DE 2018

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
ALMACENAMIENTO RACION INDUSTRIALIZADA			
2	El almacenamiento de los productos terminados se realiza ordenadamente en pilas o estibas (canecas con tapa u otra forma de almacenamiento) y dispone de estanterías, canecas o estibas limpias y en buen estado de manera que se permita la inspección y limpieza.	0	 FALTAN CANASTILLAS PARA EL ALMACENAMIENTO.
18	El área cuenta con sistemas de iluminación y estos se encuentran debidamente protegidos	0	 FALTA PROTECCION DEL BOMBILLO
19	El área cuenta con ventilación adecuada y protegida.	0	FALTA PROTECCION
ENTREGA DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A TITULARES DE DERECHO			
26	Se realizan actividades que propendan por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales, durante la ejecución del Programa.	0	NO SE EVIDENCIA
CUMPLIMIENTO DE LA MINUTA			
29	Se da cumplimiento a los gramajes de los complementos. Diligenciar FORMATO DE VERIFICACIÓN GRAMAJES PARA COMEDORES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE	0	 LA PERA NO CUMPLE GRAMAJE PARA GRUPO ETAREO DE 13 A 17 AÑOS
CONTROL DE PLAGAS (ARTROPODOS, ROEDORES, AVES)			
43	Existe y se implementa un programa de control integrado de plagas, con procedimientos escritos y se llevan registros de las actividades	0	NO HAY PROCEDIMIENTOS ESCRITOS
GESTION SOCIAL			
59	Existen <u>actas de reunión</u> o <u>soportes documentales de estas actividades</u> del comité	0	NO HAY EVIDENCIA DE REUNION
INFRAESTRUCTURA			
63	Se evidencia acta de entrega de inventario firmada por el rector o su delegado y por el operador con vigencia 2015	0	NO SE EVIDENCIA
69	El comedor está ambientado con material educativo relacionado con alimentación saludable, normas de higiene y comportamiento	0	NO SE OBSERVA
73	Se utilizan productos de limpieza y desinfección y cuentan con fichas técnicas (concentraciones, modo de preparación, empleo y rotación).	0	 EL HIPOCLORITO NO CUMPLE LA CONCENTRACION DE 5.6%

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 26

LA PALMA


DIRECCION: BUENOS AIRES, ENTRADA A PAYANDE

COMPLEMENTO ALIMENTARIO: INDUSTRIALIZADO

CUPO: JM 398

TOTAL CUPOS: 398

FECHA DE VISITA: 07 DE MARZO DE 2018

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
ALMACENAMIENTO RACION INDUSTRIALIZADA			
GESTION SOCIAL			
59	Existen <u>actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité</u>	0	NO SE EVIDENCIA ACTA DE REUNION.
INFRAESTRUCTURA			
63	Se evidencia acta de entrega de inventario firmada por el rector o su delegado y por el operador con vigencia 2015	0	NO SE EVIDENCIA INVENTARIO
73	Se utilizan productos de limpieza y desinfección y cuentan con fichas técnicas (concentraciones, modo de preparación, empleo y rotación).	0	 <p>EL HIPOCLORITO NO CUMPLE CONCENTRACION DEL 5.6%</p>

UNIDAD APLICATIVA 27

CRISTOBAL COLON

DIRECCION: B/ MURILLO TORO

COMPLEMENTO ALIMENTARIO: INDUSTRIALIZADO

CUPO: JM 104

CUPO:JT 45

TOTAL CUPOS: 149

FECHA DE VISITA: 06 DE MARZO DE 2018

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO			
ALMACENAMIENTO RACION INDUSTRIALIZADA			
18	El área cuenta con sistemas de iluminación y estos se encuentran debidamente protegidos	0	BOMBILLOS SIN PROTECCION
MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS			
40	El operador realiza gestiones para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos que se generan en la Institución Educativa por parte del Programa de Alimentación Escolar.	0	NO SE EVIDENCIA


CONTROL DE PLAGAS (ARTROPODOS, ROEDORES, AVES)

45	Se evidencian soportes de los procesos de fumigación y desratización por parte de una empresa certificada por La autoridad sanitaria competente	0	NO HAY SOPORTE
----	---	---	----------------

GESTION SOCIAL

58	El establecimiento educativo tiene conformado el comité de alimentación escolar - periodicidad de las reuniones.	0	NO HAY SOPORTE
59	Existen <u>actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité</u>	0	NO SE EVIDENCIA

INFRAESTRUCTURA

63	Se evidencia acta de entrega de inventario firmada por el rector o su delegado y por el operador con vigencia 2015	0	NO SE EVIDENCIA
73	Se utilizan productos de limpieza y desinfección y cuentan con fichas técnicas (concentraciones, modo de preparación, empleo y rotación).	0	 <p>EL HIPOCLORITO NO CUMPLE CON LA CONCENTRACION DEL 5.6%</p>

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 28
SEDE 2 CENTRO PILOTO EDUCATIVO PRE-ESCOLAR
Fecha de visita: 07 DE MARZO DE 2018
Dirección: Calle 36 Av. Ambala
Tipo de Complemento: Industrializado
Total Cupos J.M:191
Visita No:1

HALLAZGOS ENCONTRADOS SEGÚN FORMATO INDUSTRIALIADO

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
10	<u>El área de almacenamiento se mantiene limpia, libre de basuras, elementos en desuso, olores fuertes o desagradables.</u>	0	Retirar inservibles del área.
52	Las neveras, congeladores y demás equipos de almacenamiento cuentan con controles y registro de temperatura. (si aplica).	0	No se evidencia formato de controles de temperatura

58	<u>El establecimiento educativo tiene conformado el comité de alimentación escolar - periodicidad de las reuniones.</u>	0	No se evidencia documento.
59	Existen actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité.	0	No se evidencia documento.
63	Se evidencia acta de entrega de inventario firmada por el rector o su delegado y por el operador con vigencia 2015.	0	No se evidencia documento de actas de Reunión.


ASEO

PRODUCTO	CANTIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
Desinfectante líquido de 5.6% de concentración	2 KG Mensuales	No cumple, el que se encontró es al 5,25% [], el lineamiento reporta que debe ser de 5,6 % []

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 29
SEDE 1 INEM MANUEL MURILLO TORO
Fecha de visita: 07 DE MARZO DE 2018
Dirección: Calle 22 No 9-02 Vía Calambeo
Tipo de Complemento: Industrializado
Total Cupos J.M:114
Visita No:1

HALLAZGOS ENCONTRADOS SEGÚN FORMATO INDUSTRIALIZADO

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
29	Se da cumplimiento a los gramajes de los complementos. Diligenciar FORMATO DE VERIFICACIÓN GRAMAJES PARA COMEDORES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE	0	 <p>No se cumple gramaje en acompañante</p>

33	<u>La cantidad de alimentos reportadas en las remisiones de complementos a la institución educativa, corresponden al total de cupos asignados a la Institución Educativa.</u>	0	Falta producto para completar gramajes que no cumplen.
59	<u>Existen actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité.</u>	0	No se evidencia actas de reunión.

ASEO

PRODUCTO	CANTIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
Desinfectante líquido de 5.6% de concentración	2 KG Mensuales	No cumple, el que se encontró es al 5,25% [], el lineamiento reporta que debe ser de 5,6 % []
Escoba Plástica	1	N.C No les han llevado a la unidad.
Recogedor de basura plástico	1	N.C, No les han llevado a la unidad.

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

UNIDAD APLICATIVA 30
SEDE 3 MONTEALEGRE
Fecha de visita: 08 DE MARZO DE 2018
Dirección: CRA 4C Esquina Calle 39
Tipo de Complemento: Industrializado
Total Cupos J.T: 242
Visita No: 1

HALLAZGOS ENCONTRADOS SEGÚN FORMATO INDUSTRIALIZADO

ÍTEM	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
24	Las frutas entregadas a los titulares de derecho se encuentran limpias.	0	No se evidencia recipiente con medidas para medir el agua que se utiliza para desinfectar frutas.
25	Los residuos de los complementos son depositados en las canecas dispuestas para tal fin de acuerdo a la clasificación por su naturaleza y condiciones.	0	No se evidencia las canecas suficientes para clasificar los residuos sólidos..
26	Se realizan actividades que propenda por la conservación del medio ambiente y por las buenas prácticas ambientales, durante la ejecución del Programa.	0	No se evidencia actividades realizadas.

39	<u>Se evidencia certificado médico (aptitud para manipular alimentos) con los respectivos soportes y certificado de capacitación en higiene y manipulación de alimentos, con una vigencia no mayor a un año.</u>	0	Falta una manipuladora por resultados de laboratorio y certificación médica.
0	El operador realiza gestiones para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos que se generan en la Institución Educativa por parte del Programa de Alimentación Escolar.	0	No se evidencia gestiones por parte del operador con la comunidad estudiantil.
42	Se aplica la separación en sitio de los residuos sólidos, es decir, material orgánico separado de papel, plásticos y empaques.	0	No se evidencia separación de los residuos.
45	Se evidencian soportes de los procesos de fumigación y desratización por parte de una empresa certificada por La autoridad sanitaria competente	0	No se evidencia certificación vigente de fumigación.
59	<u>Existen actas de reunión o soportes documentales de estas actividades del comité</u>	0	No se evidencia actas de reunión.
63	Se evidencia acta de entrega de inventario firmada por el rector o su delegado y por el operador con vigencia 2015	0	No se evidencia documento de actas de Reunión.

ASEO

PRODUCTO	CANTIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
Desinfectante líquido de 5.6% de concentración	2 KG Mensuales	No cumple, el que se encontró es al 5,25% [], el lineamiento reporta que debe ser de 5,6 % []
Kit de canecas para Manejo de Residuos	3 unidades	N.C, No se evidencia recipientes señalizados.

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

Análisis del Hallazgo No 2. Revisión Documental No 2. Informe de visitas y hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar.

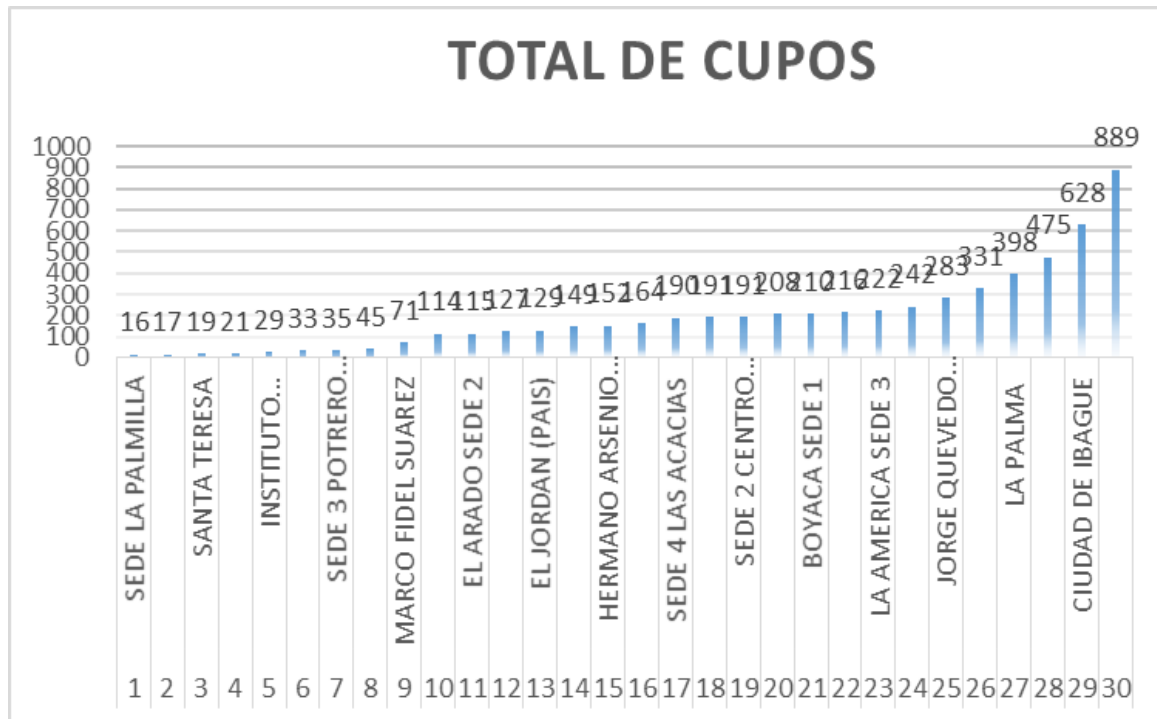
Tabla 2 Análisis del Hallazgo No 2. Revisión Documental No 2. Informe de visitas y hallazgos encontrados en las unidades aplicativas del Programa de Alimentación Escolar

UNIDAD APLICATIVA	SEDE	CUPOS
1	SEDE LA PALMILLA	16
2	CHEMBE / JAGO	45
3	JORGE QUEVEDO VEASQUEZ	283
4	LA ESPERANZA	21
5	CIUDAD DE IBAGUE	628
6	FELIX DE BEDOUTH MORENO	475
7	EL JAZMIN	164
8	EL JORDAN (PAIS)	129
9	LA COQUETA	17
10	SANTA TERESA	19
11	SAN ANTONIO	127
12	BELLAVISTA	33
13	MARCO FIDEL SUAREZ	71
14	BOYACA SEDE 1	210
15	HERMANO ARSENIO SEDE 2	152
16	LA AMERICA SEDE 3	222
17	EL ARADO SEDE 2	115
18	I.E.T. ANTONIO NARIÑO	889
19	SEDE 3 POTRERO GRANDE BAJO	35
20	AMINA MELENDRO PULECIOSEDE	331
21	SEDE 02 NUEVO COMBEIMA	208
22	INSTITUTO TOLIMENSE PARA SORDOS	29
23	SEDE 2 NUEVA ESPERANZA	216
24	LA PALMA	398
25	CRISTOBAL COLON	149
26	SEDE 1 CENTRO PILOTO EDUCATIVO PR	191
27	SEDE 2 CENTRO PILOTO EDUCATIVO PR	191
28	SEDE 4 LAS ACACIAS	190
29	SEDE 1 INEM MANUEL MURILLO TORO	114
30	SEDE 3 MONTEALEGRE	242
Total		5910

Fuente. Informe presentado por los supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

Se analizaron 30 unidades o instituciones educativas aplican y reciben el programa PAE, con una cobertura de 5.910 Beneficiarios., con un promedio de cupos de 187, el que posee menor cupo es la sede Palmilla con 16 cupos y la sede que tiene mayor cupo es I.E.T. ANTONIO NARIÑO con 889 cupos.

Grafico 1. Total, de cupos



Fuente. Informe presentado por los supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

Una de las problemáticas más relevantes en el PAE es en su orden:

1. Falta de Formatos
2. Incumplimiento de Minutas
3. Falta de carnet de Manipulación de Alimentos
4. Presentación i adecuada de los prestadores de servicios
5. Productos que no cumplen con lo roturado en empaque
6. Productos con menos gramaje
7. Falta limpieza incumpliendo de concentración establecida en los lineamientos técnico PAE. E



el

Foto: Getty Images

Tabla 3 Tabla Análisis de Hallazgos

UNIDAD APLICATIVA	SEDE	CUPOS	HALLAZGOS ENCONTRADOS											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	SEDE LA PALMILLA	16	1	1	1		1		1		1	1	1	1
2	CHEMBE / JAGO	45				1	1	1	1					1
3	JORGE QUEVEDO VEASQUEZ	283						1	1	1	1	1	1	
4	LA ESPERANZA	21						1	1				1	1
5	CIUDAD DE IBAGUE	628						1	1		1			1
6	FELIX DE BEDOUTH MORENO	475	1		1	1		1			1			
7	EL JAZMIN	164						1	1		1			1
8	EL JORDAN (PAIS)	129		1				1		1		1		
9	LA COQUETA	17						1						1
10	SANTA TERESA	19						1						1
11	SAN ANTONIO	127		1	1		1			1	1	1	1	1
12	BELLAVISTA	33						1						
13	MARCO FIDEL SUAREZ	71						1		1	1	1	1	1
14	BOYACA SEDE 1	210						1	1		1			
15	HERMANO ARSENO SEDE 2	152						1			1			
16	LA AMERICA SEDE 3	222	1	1	1		1		1		1		1	1
17	EL ARADO SEDE 2	115									1	1		
18	I.E.T. ANTONIO NARIÑO	889			1		1		1		1		1	1
19	SEDE 3 POTRERO GRANDE BAJO	35		1				1		1				
20	AMINA MELENDRO PULECIOSEDE	331						1						1
21	SEDE 02 NUEVO COMBEIMA	208								1		1		
22	INSTITUTO TOLIMENSE PARA SORDOS	29			1			1			1			1
23	SEDE 2 NUEVA ESPERANZA	216		1						1				
24	LA PALMA	398						1			1	1		
25	CRISTOBAL COLON	149	1					1						1
26	SEDE 1 CENTRO PILOTO EDUCATIVO PR	191		1				1			1			1
27	SEDE 2 CENTRO PILOTO EDUCATIVO PR	191				1				1	1			
28	SEDE 4 LAS ACACIAS	190		1	1			1			1			
29	SEDE 1 INEM MANUEL MURILLO TORO	114						1		1	1			
30	SEDE 3 MONTEALEGRE	242	1	1	1			1			1			1
Total		5910												
Conversaciones														
1	Falta de Publida del PAE, No se observa afiche de visibilidad PAE													5
2	No se observa material educativo relacionado con la alimentación saludable													9
3	No cuenta con Agua Potable													8
4	Alimentos en Mal estado													3
5	El ciclo de menús No se encuentra ubicado de manera visible en el comedor													3
6	Gramajes de productos con el peso que viene en el rotulado													5
7	Falta de Formatos													22
8	no cumple con el rotulado del empaque según resolución 5109 de 2015													9
9	Incumplimiento de la Minuta													19
10	Falta limpieza incumplineto de concentración establecida en los lineamientos técnico PAE. E													9
11	Falta de Carnet Manipulacion de Alimentos													13
12	presentacion inadecuada de los prestadores del servicio													10

Fuente. Informe presentado por los Supervisores de la Secretaria de Educación Municipal de Ibagué en primer semestre año 2018. - Tomados por el autor solo para fines académicos -

En estos hallazgos se evidencia la falta de ética en la prestación de los servicios, incumplimiento de la minuta, falta de carnet de manipulación de alimentos, personal que presta los servicios vestidos inadecuadamente, gramajes que coinciden con lo pactado en los contratos, productos sin etiquetas con los información de gramaje, fecha de vencimiento la falta de seguimiento y control en documentación, estas falencias hace ver que la corrupción y la falta de ética en el cumplimiento del programa PAE en el Municipio de Ibagué es determinante a la hora de hacer el respectivo análisis.

Las instituciones que se tomaron como muestra (30), no tienen el equipamiento necesario para preparar y conservar los alimentos, y no todo el personal cuenta con certificaciones que avalaran su idoneidad para manipularlos, lo que hace que se desperdicie comida, no se sirva a la temperatura adecuada ni según el peso (en gramos) que corresponde. Además, la infraestructura de los comedores y los utensilios de cocina de la mitad de las instituciones visitadas son precarios o inadecuados.

Frente a este hecho es importante destacar que por omisión o falta de controles rigurosos y seguimientos a los contratos del PAE, es responsable el Ministerio de Educación de la problemática de la mala alimentación escolar.

Conclusiones

Teniendo en cuenta los hallazgos e informes presentados por los supervisores de la Secretariad e Educación - facilitados a esta investigación de indole netamente academica), así como el marco teórico expuesto y la revisión de literatura, para concluir esta investigación. En primer lugar, se concluye que el PAE reduce la desecion escolar infantil, mejorando la percepción de seguridad alimentaria de los hogares. Dicho resultado, también se relaciona con la revisión de literatura propuesta, ésta señalaba cómo el desarrollo físico de los niños y las niñas afecta su parte psico-emocional. De tal manera que, sí el alimento entregado por el Programa de Alimentación Escolar que tiene implicaciones físicas, es capaz de cambiar el comportamiento o percepción de las familias, esto es la seguridad alimentaria, la teoría se mantiene para este documento, porque las decisiones de los hogares permitirán que el niño o la niña siga asistiendo al colegio en vez de enviarlo al mercado laboral y asegurarle unas precarias condiciones en su vida futura, mejorando la calidad de vida y el nivel de desarrollo.

La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana

La presente monografía comprobó que las prácticas corruptas de los contratistas del programa PAE del Municipio de Ibague, han contribuido permanentemente a obstaculizar la consecución de los objetivos propuestos por el programa PAE.

Quienes están al frente de los colegios juegan un papel clave. Ellos son los encargados de firmar las planillas que certifican que los alimentos fueron entregados de manera adecuada por el operador. Es decir, certifican que la cantidad era a la pactada y que estaban en buen estado. Si no la firman, los operadores no pueden ir a las gobernaciones o alcaldías a hacer los cobros. “Por eso el camino más fácil para que un operador se enriquezca es encontrarse con un rector o una manipuladora que no verifique las entregas

Para dar respuesta a la pregunta planteada inicialmente y nos condujo a la realización de este proceso investigativo ¿La corrupción en los Programas de Alimentación Escolar PAE, factor limitante para desarrollo Educativo del Municipio de Ibagué del Tolima?, si, la corrupción en los Programas de Alimentación Escolar PAE, es un factor limitante para desarrollo Educativo del Municipio de Ibagué, luego de esta investigación se deduce que el PAE es un programa de alto impacto social que puede mejorar en su focalización para llegar a todos los que están en riesgo, mejorar cobertura para llegar a todos los pobres y mejorar su potencia para suplir mejor las necesidades nutricionales.

Es además imperante mencionar que la alimentación de los niños es determinante para su desarrollo futuro, debido a “la importancia que para el desarrollo psicofísico de toda persona supone una adecuada nutrición durante sus primeros años, puesto que ella se proyectará lo largo de toda la vida”.

Por lo tanto, un programa de tipo nutricional como el PAE, no sólo debe verse por su incidencia en la deserción escolar, sino también se espera su contribución al desarrollo integral y psicosocial en los niños y las niñas.

Finalmente es de vital importancia el compromiso, responsabilidad social, transparencia y ética profesional que debe brindar el especialista en gestión pública, para minimizar el impacto de la corrupción en el sistema de contratación y ejecución de obras públicas, toda vez que la administración pública se basa en el buen manejo y uso de los mismos recursos públicos, dicha efectividad se observa en la capacidad del Estado para producir el resultado esperado en pro de los intereses de la ciudadanía en general.

Recomendaciones

A manera de recomendación la Secretaría de Educación, es la clave en la ejecución del PAE, toda vez la encargada del seguimiento constante a la labor de los operadores contratados y el apoyo directo de los directivos docentes, quienes deben notificar las posibles irregularidades.

“A estos procesos hay que hacerles supervisión continuo porque el operador hace hasta donde se le permite que haga, además hay que tener una buena articulación con el directivo docente para que se generen estrategias de vigilancia al programa, como son la conformación de los comité de alimentación escolar conformados por el rector o su delegado, dos padres de familia, la manipuladora de alimentos, dos titulares de derecho y el personero estudiantil.

Además de una oportuna participación por parte de la veeduría ciudadana, creada a través del ente territorial; toda vez que la ciudadanía es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades y programas.

Referencias Bibliográficas

- L'empire Gréco-Romain Paul Veyne,. (2005). *L'empire Gréco-Romain* . Points,SEuil .
- Acevedo, S. García, Y.; Gamboa, M. y Rivera. J, Medina, E. (2015). Líneas de investigación ECEDU para especializaciones. En S. G. Acevedo, M. y. Gamboa, & D. (. Páez, *Acevedo, S. García, Y.; Gamboa, M. y Rive*Líneas de investigación ECEDU para especializaciones. Bogota: Acevedo, S. García, Y.; Gamboa, M. y Rivera. J, Medina, E.; Páez, D. (2015). Líneas de investigación ECEDU para especializaciones. Universidad Recuperado de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/207018/2016_I/Presentacion_.
- Friedrich, C. J. (2002). "*Corruption conceps in historical perspective.* ". Heidenheimer,: Trad. por Manuel Espinel Vallejo, en Revista Zona Abierta, nº 98-99, 2002, pág.
- Horemheb. (1997). *Decreto de Horemheb, de 1300 a. C.*
- Mancini, A. (2004). *El misterio de Maat, diosa de la justicia en el antiguo Egipto.* . Buenos : Books America.
- Nye, J. (1989). "*Corruption and political development: A cost-benefit análisis.* ". New Brunswick, New Jerse: Transaction Publishers, 1989, pág. 963- 984.
- OEA. (1994). *Declaración de Belém do Pará.*. Belém do Pará: AG/DEC. 6 (XXIV-0/94). 6 de junio.
- Perticara, M. (2012). *El combate contra la pobreza y desigualdad. Lecciones y propuestas de política.* Rio De Janeiro: Olaf Jacob.
- Sampieri, H. (2014). *Metodologia de investigacion.* Bogota: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Transparencia, C. (2 de 1 de 2003).
http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=441:indice-de-percepcion-de-corrupcion2013&catid=94&Itemid=490. Obtenido de <http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com>

[_content&view=article&id=441:indice-de-percepcion-de-corrupcion2013&catid=94&Itemid=490](#)